


BIBLIOTECA

Indice

Ferrocarriles. 1876.

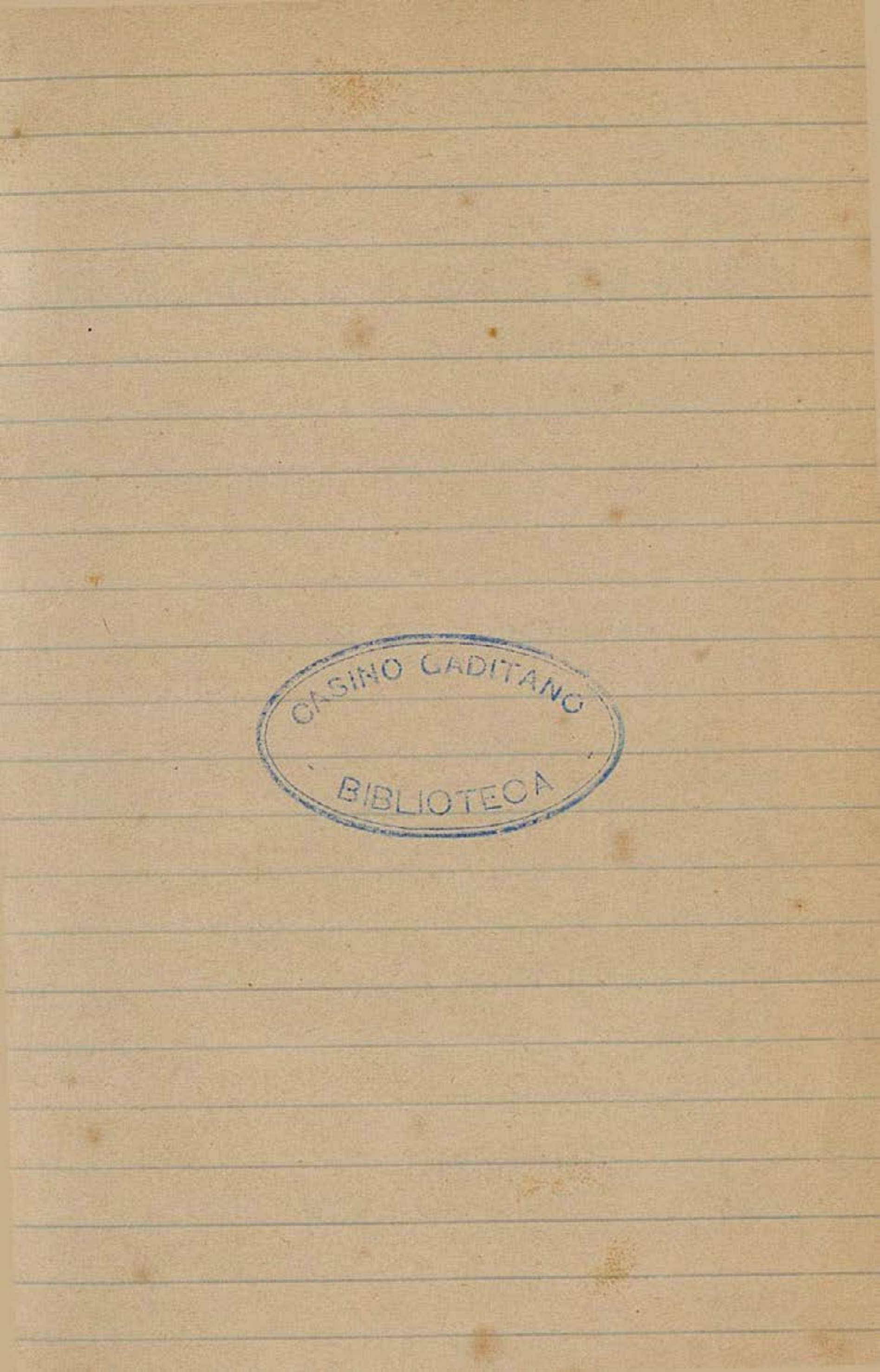
Empresa de Vapores Correo Trasatlántico A. López y Compañía. Dique de Carenas en la playa de Mattagorda (bahía de Cádiz). 1877.

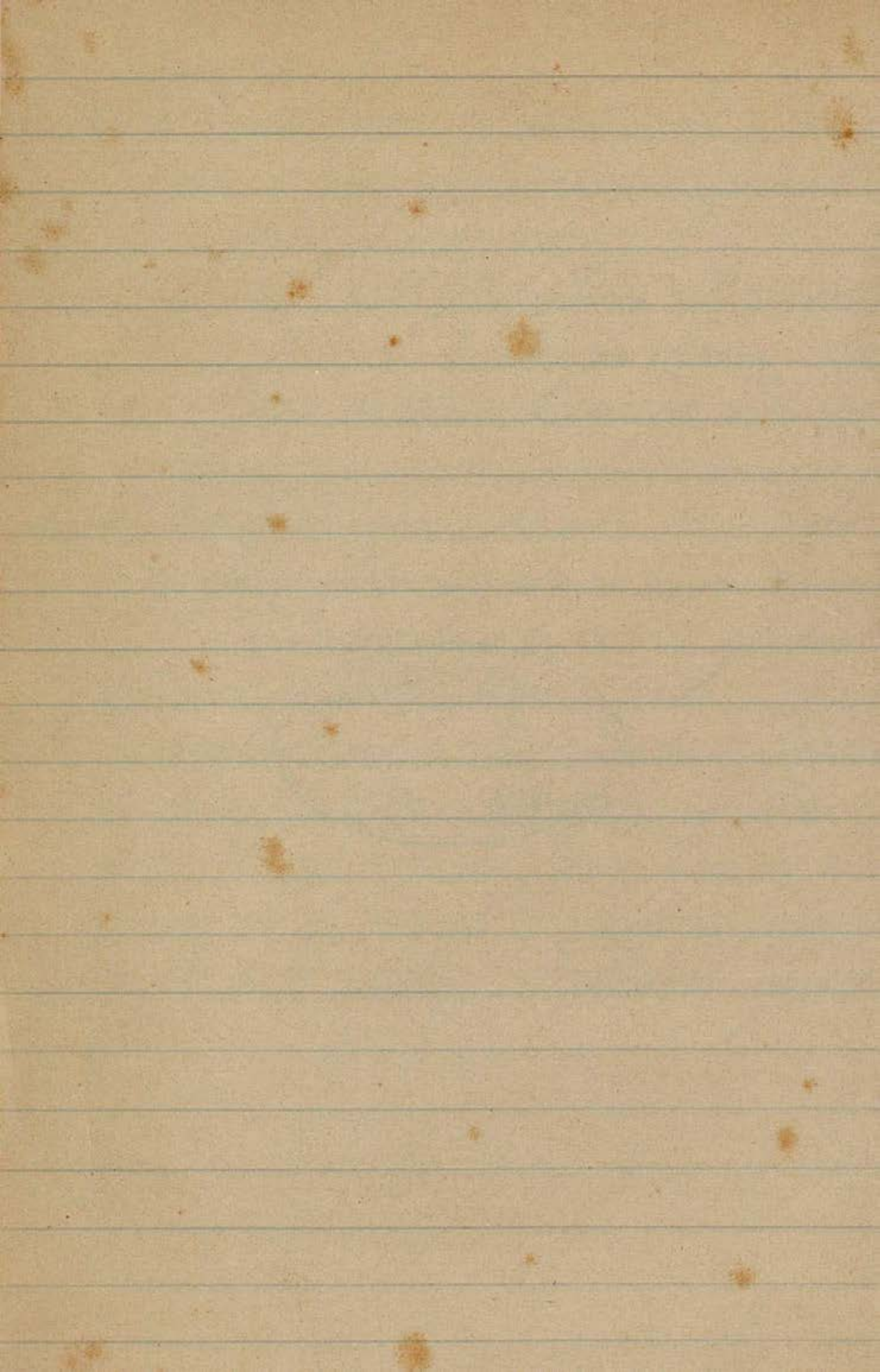
Poesías dedicadas á S. M. el Rey en Marzo de 1877 en Cádiz, la Carraca, San Fernando y Jerez de la Frontera, con motivo de su viaje á dichas poblaciones.

Juicio crítico de la Velada Literaria que se celebró en el Gran Teatro de Cádiz en el 23 de Abril de 1877 y Vindicación de la Cultura de esta Ciudad, por D. Jacinto Alvarez Estrada.

El Racionalismo en la Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras. Refutación al discurso de D. Romualdo Alvarez Espino, Secretario de la misma, por el Exmo. Sr. D. Adolfo de Castro. 1877.

Reglamento de los Caballeros Hospitalarios Españoles. 1877.


CASINO GADITANO
BIBLIOTECA





DISCURSOS

PRONUNCIADOS

POR EL EXCMO. SR. D. MANUEL RUIZ ZORRILLA,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS,

CON MOTIVO

DE LA DISCUSION DEL MENSAJE

EN EL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.



MADRID,
IMPRENTA NACIONAL.
OCTUBRE.—1872.

SESION DEL 10 DE OCTUBRE DE 1872.

DISCURSO CONTESTANDO AL SEÑOR ULLOA.[1]

Tengo que contestar al Sr. Ulloa, y no lo puedo hacer, sin embargo, siguiéndole en el órden que S. S. ha dado á su discurso. Tengo que contestarle porque no puede hacerlo la comision dentro del Reglamento, toda vez que S. S. ha pedido la palabra para una alusion personal, ni tampoco tendria materia la comision para contestar á S. S., porque la alusion dentro de su derecho, tratándose de una persona tan importante como el Sr. Ulloa y de lo que en el Parlamento representa, la alusion ha sido el desenvolvimiento de la manera de ver la política conservadora ántes que el Ministerio radical se sentara en este banco, y lo que S. S. cree respecto de los antecedentes que trajeron al Ministerio radical á este sitio, y respecto de la conducta que ha observado despues. Es, por lo tanto, un deber del Gobierno el contestar; pero yo no lo voy á hacer hoy, como he dicho, con la extension que merece el discurso del Sr. Ulloa, y con la reflexion que deben tener los hombres políticos y parlamentarios, sobre muchos de los argumentos que S. S. ha hechó. Además, me lo prohibiria lo avanzado de la hora; pero no he de dejar sin contestacion uno solo de los argumentos, ni una sola de las observaciones de S. S., cuando tenga la honra de dirigir la palabra á la Cámara en nombre del Gobierno á la terminacion de este debate. No quiero entre tanto que sea el discurso del Sr. Ulloa el único que quede aquí sin contes-

(1) Habiéndose agotado las GACETAS que contienen los discursos del Sr. Presidente del Consejo con motivo de la discusion del Mensaje en el Congreso, y siendo grande el número de pedidos que de Madrid y provincias se hacen de estos discursos, la Direccion de la GACETA ha acordado publicarlos íntegros y ponerlos á la venta.

tacion: hasta por cortesía lo haria yo; pero tengo el deber de hacerlo por la gravedad de algunas de sus observaciones, porque no quiero que pasen veinticuatro horas sin que el país juzgue entre algo de lo que ha dicho S. S., y algo de lo que el Gobierno tiene el deber de contestarle.

Ha empezado el Sr. Ulloa por donde yo esperaba que lo hicieran los conservadores de la revolucion, por donde yo esperaba que lo hiciera mi amigo particular y querido el Sr. Romero Ortiz, que sé que tiene un turno en este debate, y que hubiera usado de la palabra esta tarde si no lo hubiera hecho el Sr. Ulloa. Ha empezado S. S. por declarar indefenso al Rey, por echar en rostro al Gobierno que no habia tomado en consideracion las frases, los ataques del Sr. Garrido hablando en nombre de la minoría republicana. Yo podria contestar desde aquí lo mismo que dije desde aquel banco, en situacion grave para mi partido, al que entonces era Gobierno, en nombre del partido radical, puesto que decian que seguian mi política, ó del partido progresista, puesto que decian que aspiraban á resucitar el antiguo partido y á levantar la antigua bandera; y á nombre del partido conservador, puesto que los hechos parece que indicaban que se seguia por ese camino. Yo podria contestar, repito, lo que contesté el dia que se me hablaba de un asunto semejante. Dejo al juicio del país, de la Cámara y de mis conciudadanos, sin distincion de matices, dos cosas: primera los antecedentes de monarquismo y de dinastismo de todos y cada uno de los individuos que contribuyeron á la revolucion de Setiembre y que levantaron la bandera de la Monarquía; y despues, señores, el discurso del Sr. Ministro de Fomento, lo que dijo el Sr. Ministro de Fomento, si aquí al mismo tiempo que nos sentimos con valor para arrostrar la impopularidad no adulando al pueblo, no hemos de venir á este sitio á estar todos los dias y á todas horas manifestando que no tenemos otro interés y otro deseo, como sucedia en épocas anteriores, que adular al poder de donde puede venir el Gobierno cuando no viene de la opinion.

Yo soy monárquico y dinástico; no he dejado de serlo un solo momento desde que aquí vino la dinastía, como no he dejado de ser monárquico un solo momento desde el dia que con el general Prim desembarqué en Cádiz al venir la revolucion. ¡Cuántos amigos republicanos me hacian cargos entónces! ¡Cuántos enemigos me he hecho despues! ¡Cuánto valor he necesitado en ciertos momentos de mi vida, en ciertas circunstancias en que me he encontrado, para seguir pagando tributo y consideracion, porque lo creia conveniente para mi

país y para mi partido, á la institucion y á la persona! Yo deseo que todos los conservadores pasen por las pruebas que en la situacion en que me he encontrado he pasado yo, y que todos sean tan leales y tan consecuentes como lo he sido yo á mis compromisos, á mis deberes, y más que á esto, á mis sentimientos y á mi decoro. Hago este argumento, aunque no fuí yo el que contesté, porque tengo la creencia de que, si encontrándome yo en esta situacion respecto de la institucion monárquica y respecto de la persona que ocupa el Trono, á la cual, además de mi profundo respeto como Presidente del Consejo de Ministros y como ciudadano español, tengo gran consideracion y cariño como indivíduo particular, me encontré satisfecho y contento con las palabras del Sr. Ministro de Fomento y le dí mi mano con gran satisfaccion; no esperaba yo que hubieran de venir sobre nosotros ciertos cargos de aquellos que no se pueden poner de acuerdo, ni sobre la conducta, ni sobre los principios, ni sobre lo que deben aconsejar á sus periódicos, ni sobre si deben esperar ó precipitarse en el sentido en que se han precipitado siempre aquí aquellos que creen que el poder les pertenece por juro de heredad, aquellos que creen que es imposible hacer el órden con la libertad, cuando con la libertad se hace siempre el órden.

Dejo contestado este cargo, con lo cual contesto al mismo tiempo, aunque ya indirectamente, de la manera que yo podia hacerlo tratándose de una pregunta del Sr. Balaguer, á la creencia ó al sofisma (yo creo que de parte del Sr. Ulloa, que sabe cuánto yo le estimo ó respeto su creencia), á la persuasion ó al arma de partido que ha empleado siempre el partido conservador, diciéndonos: «nosotros creemos que el Sr. Ruiz Zorrilla es monárquico y es dinástico; es hombre que tiene convicciones propias, que tiene fé en aquello que proclama; pero el Sr. Ruiz Zorrilla no sabe lo que es el canto de sirena de los cimbrios, no sabe lo que son los monárquicos constitucionales, no sabe lo que es la gente que le rodea y que le acosa, y que habiendo proclamado otras ideas en otras épocas (muchos de ellos nunca las proclamaron, y á pesar de que lo han desmentido, todavía se les sigue echando en cara), hoy dicen que son monárquicos y dinásticos; pero realmente no lo son más que en tanto cuanto la Monarquía y la dinastía están con ellos y les entregan el poder.» Yo no creo esto; yo tengo motivos para creer lo contrario; ya dije al Sr. Balaguer, y tengo que repetir hoy, que si hubiera en mi partido alguno que no fuera monárquico, dinástico y constitucional como yo lo soy, y como yo creo que se debe ser, porque en esto no caben am-

bajes ni divagaciones, no estaria conmigo, y si el partido pensara como él, yo no estaria con mi partido.

La situacion no puede ser más clara; pero además no hay motivo ni razon para semejantes imposiciones, porque como decia el señor Ministro en un magnífico arranque de elocuencia, no hay derecho para suponer que los hombres son indignos de ocupar el puesto que han aceptado, cuando tienen entendimiento, instruccion, experiencia de las cosas y de la situacion de sus conciudadanos; no hay derecho á suponer que son tan indignos que ocupan un puesto para ser desleales á la idea ó al principio en virtud del cual están sentados en él: afortunadamente no ha habido hasta ahora en España, ni yo espero que haya en mi partido ningun Liborio Romano.

No sirva esto de acriminacion á nadie, pero no seria seguramente en el partido radical donde hubiera antecedentes para suponer esto: la cási totalidad de sus indivíduos nada tiene que ver con instituciones y personas que ocuparon las altas posiciones del país; los radicales en su mayor parte no tienen con esas personas compromisos de ninguna clase; ni el remordimiento, ni la compasion para las instituciones, puesto que en ellos no cabe más que compasion para la desgracia, podia obligarles á pensar en esto; de obligar á álguien, tendria que ser á aquellos á quienes el remordimiento ú otro sentimiento análogo les hiciera volver la vista á lo pasado; porque para nosotros en lo pasado no hay más que la vergüenza y la deshonra.

Decia despues el Sr. Ulloa (esto es grave, y por eso quiero rectificarlo ahora) que al entrar este Ministerio en el poder no habia aceptado la promesa que con toda sinceridad, con la sinceridad que todos suponemos á los conservadores, le hacian estos al Gobierno, de regularizar la cuestion de Hacienda, de legalizar la situacion económica y de proporcionarle los recursos que necesitara, y que esta ha sido la causa, no solo de la situacion en que nos encontramos ahora respecto de este punto, sino además el motivo de una pérdida de más de 200 millones para el Tesoro. Vendrá aquí la cuestion de presupuestos; el Sr. Ministro de Hacienda lo discutirá; pero yo, que tengo el deber de no dejar pasar esto sin correctivo, porque la cuestion económica es la que más afecta al país, voy á decir lo siguiente: Nosotros entramos en el Ministerio el dia 13 de Junio: ¿habia algo acordado, habia algo convenido para pagar el cupon? ¿Lo cree el señor Ulloa? Yo no puedo preguntar á S. S. si lo sabe, porque no era Ministro de Hacienda; ya lo discutiremos. ¿Habia algo acordado si-

quiera para renovar á menor interés del que costaban, los préstamos con los cuales venia haciendo una vida miserable y deshonrosa el Gobierno español? ¿Habia algo preparado, algo propuesto, algo que estuviera en vías de discutirse y votarse por aquel Gobierno, por aquel Parlamento, para legalizar la situacion económica? ¿Se habia propuesto algo, se habia hecho ó dicho algo que pudiera levantar el espíritu del país á la esperanza de dias mejores, que le pudiera presentar la solucion buena ó mala de la cuestion económica, por que venian suspirando todos los ciudadanos sin distincion de partidos? Pues si no habia nada de esto, si este Gobierno entró el dia 13 de Junio, y el Sr. Ministro de Hacienda (yo no he tenido tiempo de hablar con él, pero lo supongo) no podia aceptar en muchas de sus partes el pensamiento del Sr. Camacho, porque habia manifestado que tenia pensamiento propio; si en lo esencial, en lo indispensable, este Gobierno hubiera necesitado algun tiempo para presentar á las Córtes el medio de consolidar la deuda flotante, de la extincion ó disminucion del déficit, de la nivelacion de los presupuestos, ¿cree el Sr. Ulloa, por muy bueno, por muy considerado que sea para con el partido radical, por muchos deseos que tuviera de que fuéramos poder y gobernáramos con nuestras ideas, que recordando antecedentes de las Córtes anteriores y de las Córtes de conciliacion, este Gobierno, si tenia un pensamiento que realizar, una idea que traducir en hechos ó en leyes, podia esperar de aquellos Diputados y de aquella mayoría, no digo yo el que le votaran sus proyectos, sino el que le dieran la más insignificante tregua, cuando á un Ministerio que yo tuve la honra de presidir despues de rota la conciliacion, se le derrotó en el secreto de la urna, sin esperar á discutirle y sin comprender que la impaciencia, entonces como siempre, era el suicidio del partido conservador, si el partido radical sabia tener calma y juicio, separándose de la conducta que en otras épocas siguió otro partido que se llamaba con otro nombre?

Pero sobre esto dice el Sr. Ulloa: el Sr. Ruiz Zorrilla no debió abandonar el poder porque hubiera una votacion en la urna; y yo le digo al Sr. Ulloa: ¿por qué aquel empeño en la cuestion de la presidencia, y por qué buscar los conservadores, que eran la mayoría, el que habia de ser candidato, cuando no era conservador? ¿Por qué el empeño de llevarle á la urna, y por qué los trabajos de tres meses antes para que la aceptara y para que viniera aquí? ¿Es que el partido radical (y por primera vez voy á contestar á este argumento que se ha hecho aquí en una noche que yo no me encontraba por estar

enfermo, y que despues lo he visto en la prensa), es que el partido radical hubiera manifestado impaciencia por ocupar el poder? ¿Es que el partido radical lo hubiera pretendido en ninguna parte ni de ninguna manera? ¿Es que el que fué Presidente de aquel Ministerio le hubiera solicitado por malos medios, de mala manera, ó siquiera moviéndose, agitándose para conseguir el fin que se hubiera propuesto, y que siete meses ántes renunció generosamente cuando la Corona se lo ofreció, y á los dos dias de haber prestado juramento en en las Córtes Constituyentes? Pues no hay nada de eso.

Cuando se rompió la conciliacion, no se le ocurria al partido radical que él pudiera entrar á formar Gobierno por sí sólo, y mucho más habiéndose desprendido del antiguo partido progresista una parte de sus amigos y de sus fuerzas. Pues qué, al romperse la conciliacion, ¿fuí yo el llamado á los consejos de la Corona? ¿Fuí yo el llamado á formar Gabinete? ¿Fuí yo el llamado á dirigir la situacion? Fué llamado el que debia serlo; el jefe de la conciliacion, el hombre de más autoridad y de más prestigio dentro de ella; el que por sus antecedentes, por sus títulos y por sus servicios era el primero entre los que habian aceptado la Monarquía de la revolucion: el general Serrano. ¿Qué sucedió, señores? Que estuvo cuarenta y ocho horas buscando Ministros, ofreciendo carteras, suplicando á todo el mundo para que aceptaran; y no hay que hablar de nombres, porque están en la prensa y en todas partes los de aquellos que no tuvieron por conveniente aceptar. Despues de cuarenta y ocho horas, cuando no podia organizar Gabinete, cuando no podia encontrar Ministros dentro de las condiciones que él los deseaba, ó que los deseaban algunos de sus compañeros (no puede ser este ningun cargo), cuando se declaró impotente, cuando renunció, cuando dimitió, cuando declinó la honra que el Rey le habia concedido, fué llamado al poder el partido radical. ¿Es que en aquellos dias, el que entónces se podia considerar, no por sus merecimientos ni por las circunstancias en que estaba, el jefe de aquel partido, estuvo alguna vez, un sólo momento, en los sitios donde el poder podia disputarse, en los sitios donde el poder podia confiársele? ¿Es que hubo alguno de sus actos (y yo voy á contestar á uno de los argumentos, que lo he despreciado porque me ha parecido pueril é indigno, y más indigno todavía en los lábios del primero que lo dijo), es que aquel partido se agitó, se movió para facilitar su entrada en el poder, ó para impedir que se constituyera aquel Ministerio? No hay ninguna prueba, no hay absolutamente ninguna de la cual se pueda deducir. He dicho que es la primera vez

que contesto, á pesar de las muchas veces que se ha hecho este argumento, y lo voy á hacer concluyentemente.

Se ha hablado aquí (y esto es extraño tratándose de hombres sérios como son los conservadores), se ha hablado aquí, sin que nadie lo haya desmentido, de *secuestros*, que se hicieron *secuestros* de Ministros. No ha sido Sr. Ulloa hoy, pero es una opinion formal (y esto me lo han referido amigos mios, porque yo no estaba en Madrid), que hubo habilidad en esto; que si no se hizo el Ministerio del Duque de la Torre, fué porque hubo secuestros de Ministros; se ha dicho en el Parlamento, en la prensa y en todas partes. Pues no hemos secuestrado á nadie, y es difícil secuestrar aquí, créamelo el Sr. Ulloa, al que tiene deseos de sentarse en este banco; y al único que voluntariamente quiso ser secuestrado, al único que á las doce y media de la noche, despues de haber puesto todos los medios que estaban á su alcance para no ser secuestrado por los amigos de S. S., uno de los que en este momento se sientan en este banco, el único que se nos entregó, si así se pudiera decir, dada la acepcion que he dado á la palabra, el secuestrado voluntariamente, á la una y media, sin que nadie le preguntara, nos le encontramos al dia siguiente de Ministro en este banco. No quiero citar el nombre, él lo sabe, y lo saben todos los Sres. Ministros que se sientan aquí, y algunos de los que no se sientan.

Pues si no hubo entonces impaciencia ni precipitacion, sino que vinimos al poder porque agotados los medios de formar el partido conservador, fué ofrecido el poder al partido radical, ¿por qué se nos han de hacer cargos porque le admitimos? El partido radical gobernó durante tres meses. Yo no voy á decir si con la opinion ó sin la opinion del país; esto está ya juzgado: la comparacion está hecha, y no la discutamos: ya nos juzgarán más tarde, no los amigos del Sr. Ulloa ni los mios, sino los indiferentes, que todavía no nos han juzgado, aunque yo creo que ya nos han juzgado á todos. Gobernamos, como he dicho antes, dentro de nuestros principios, realizando un programa claro, concreto y determinado hasta donde nos fué posible en esos tres meses; vinimos al Parlamento, ¿y qué sucedió? Señores Diputados, voy haciendo historia; voy citando los hechos para rectificar lo que ha dicho el Sr. Ulloa. ¿Y qué es lo que sucedió? El partido conservador con una parte del partido progresista creyó conveniente elevar á la Presidencia de esta Cámara á un Sr. Diputado, poniéndole frente á frente del que presentaba el Gobierno, y que es el que en este instante tenemos la hónra de que nos presida. Fué derrotado

aquel Gobierno, y aquel Gobierno dimitió. Pero preguntaba el señor Ulloa: ¿por qué dimitió el Sr. Ruiz Zorrilla? ¿Por qué dimitió por una cosa que habia pasado en el secreto de la urna? Pues yo se lo voy á decir á S. S.: voy á decir cuál fué la reflexion que entonces me hice, y lo voy á indicar por vez primera en este sitio.

Yo me dije á mí mismo: ¿ha procedido el partido conservador, en ese hecho, de buena fé? ¿Ha procedido con lealtad? Pues cuanto más puritano me muestre yo y se muestre mi partido en respetar los principios constitucionales y el régimen representativo, más puritanos se han de mostrar despues, cuando los conservadores se vean sin fuerzas para gobernar; porque yo ya sabia que no las habian de tener. ¿Fuí derrotado entonces por la que aquí ha dado en llamarse habilidad de los políticos, y que si ha podido aprovechar á los particulares, ha sido causa de grandes desdichas para los partidos? ¿Ha procedido el partido conservador de esa manera por una cuestion de habilidad y con objeto de desalojarnos del país? Verdad es que se me podria decir que habia sido derrotado en el secreto de la urna y que debia esperar á una votacion pública para saber si tenia mayoría ó si estaba en minoría en las Córtes. A este argumento me contestaba á mí mismo, discurriendo de esta suerte: ¿obran de buena fé los conservadores? Pues el gran sacrificio que puedo hacer yo en favor de la Monarquía es renunciar al poder, es ser escrupulosamente constitucional, para que cuando llegue el momento sean los conservadores tan escrupulosos como yo. ¿Hay mala fé en los conservadores? Pues yo quedo de todos modos en buena situacion, porque he dado esa prueba de abnegacion, y no tengo necesidad de pasar por el duro trance de que uno y otro dia se me ataque desde unos y otros bancos, para que en un momento dado, á los dos ó á los tres meses se dijese: «Ya veis que es imposible el Gobierno radical; ya veis que es imposible el título primero; ya veis que es imposible la libertad con el órden: aquí estamos nosotros los conservadores, y vamos á realizar nuestro programa.» En uno y otro caso debia hacer lo que entonces hice. En el primer caso, es decir, en el de que hubiese buena fé por parte de los conservadores, debia hacerlo como amante del Rey, como hombre amante de la Constitucion; y en el segundo caso, como hombre de partido, como político que debia sacar partido de las lecciones de la experiencia, como hombre que mira por el bienestar de su partido, debia tambien dejar el poder á los conservadores para que despues de una série de Gobiernos se demostrase su impotencia y fuera llamado al poder el partido radical.

Aquí tiene explicado el Sr. Ulloa el por qué yo dejé el poder á pesar de no haber sido derrotado más que en la votacion secreta de la urna. Pero dice tambien el Sr. Ulloa: «Es que abandonásteis el poder, es que os colocásteis en este ó en otro terreno,» y pasando como sobre ascuas por lo que pasó en aquellas Córtes que fueron disueltas, y fijándose en las que vinieron despues, añadia que el partido radical habia venido al poder cuando no le llamaba la opinion, cuando no le llamaba la mayoría del Parlamento, cuando no tenia derecho ninguno para ello, disolviendo unas Córtes que constitucional y parlamentariamente no podian ser disueltas.

No voy á invocar los antecedentes para rebatir de una manera concluyente los argumentos que acerca de la cuestion constitucional ha hecho el Sr. Ulloa; que de eso tendremos tiempo de tratar, y á eso le he de contestar; no quiero, digo, rebatir esos argumentos; pero yo digo al Sr. Ulloa: Si S. S. cree anticonstitucional aconsejar al Rey la disolucion de un Parlamento, y no hablo ahora de su legitimidad ni de su legalidad, ni de otros argumentos que yo ya sé para qué los ha traido el Sr. Ulloa; si cree anticonstitucional la disolucion de un Parlamento, ¿cree conveniente á la Corona la disolucion de un Parlamento en el que hay 120 votos conservadores, y en el cual hubo tambien dos Gobiernos censurados por el resto de la Cámara? Y si el Sr. Ulloa me hace el argumento de aquellas cuentas galanas que entonces se hicieron, fundándose en que los conservadores eran en mayor número que los radicales y que no debian contarse los votos de los carlistas y de los republicanos, yo le recordaré, para contestarle, el desafío de aquel inglés que teniendo grandes ventajas sobre su adversario, y queriendo los padrinos nivelar las condiciones de la lucha, dijo á su contrario describiendo un pequeño círculo alrededor del corazon: «las que te dé fuera de aquí, haz cuenta que no sirven.»

El Sr. Ulloa, que hace poco defendia el sistema representativo y la autoridad de las Córtes y de las mayorías, ¿se atreverá á defender que no deben tomarse en cuenta los votos de aquellos que sean de ideas contrarias á las que defiende el Gobierno y á las que defiende la situacion? ¿Cree el Sr. Ulloa que es buena manera de consolidar instituciones, declarar que son párias, que están fuera de la ley para la más grande de las prerogativas que tienen los Monarcas, dos grandes partidos, por no decir tres grandes partidos políticos de España? ¿Es así como cree el Sr. Ulloa que se ayuda á las dinastías, que se ayuda á las instituciones, que se crean amigos á los Reyes, y que se defienden las prerogativas parlamentarias? Pues estas son las Córtes

que aconsejaron disolver, precipitándose, pero creyendo que otras les darian el poder para mucho tiempo; estas son las Córtes que aconsejaron disolver los amigos del Sr. Ulloa, el Ministerio que representaba las ideas del Sr. Ulloa.

Pero además hay otra cosa, Sres. Diputados; esto no lo quiero atribuir á mala fé; lo quiero atribuir á la pasion y á la ceguedad, que pasion y ceguedad teneis y tenemos todos los que representamos á los partidos políticos en momentos supremos, cuando se trata de disputar el poder; además hay otra cosa: tomad los nombres de los indivíduos de aquellas Córtes; sumad los que se llamaban radicales, sumad los que se llamaban conservadores; ved la situacion de hoy, y luego decidme si aun sin contar con los carlistas, con los moderados y con los republicanos, debieron aconsejar, como decia el señor Ulloa, el decreto de disolucion de aquellas Córtes los Ministros que lo obtuvieron, los Ministros que lo hicieron. Y no quiero servirme de otros argumentos que no tendrian contestacion, porque esos los dejo á la conciencia del país: si en caso de duda, en momentos de vacilacion para el uso de esa altísima prerogativa; si en caso de duda, en momentos de vacilacion, cuando se trata de consolidar aquello que por la popularidad y con la popularidad debe vivir, se debe entregar el poder para gobernar á quienes están fraccionados y divididos, á quienes han gobernado mucho tiempo, y que por lo mismo se han gastado más en la opinion de aquellos partidos que pueden arrastrar una masa más ó ménos grande de gentes que, sea por conviccion ó por instinto (que tambien hay algo de esto), están dispuestas á sacrificarse por aquello que los conservadores, como nosotros, tenian interés en consolidar. Aun dejando á un lado este argumento, dentro de los buenos principios, dentro de la conveniencia, dentro de lo que aquellas Córtes eran, no eran los conservadores, no debian dar los conservadores el consejo que dieron, de que se les entregara el decreto de disolucion. No quiero entrar en otros detalles, en que ni el Sr. Ulloa ni yo tenemos derecho á entrar.

¿Y qué sucedió despues, Sres. Diputados? Que vinieron unas Córtes bajo la direccion, no quiero emplear otra palabra, del partido conservador. Yo no dije que ayudaba á constituir aquel Congreso porque considerara más ó ménos legales las elecciones: yo dije respecto á la constitucion del Congreso y respecto á las cuestiones de Hacienda, lo que un hombre que se encontraba en mi situacion debia decir, lo que debia decir un hombre que estimaba á su país y comprendia las dificultades que rodeaban al Gobierno que se sentaba en

este banco: yo dije que discutiríamos las elecciones, puesto que habia mayoría, y no podia evitar que mayoría fuera, despues de constituido el Congreso; pero que yo no queria poner ningun obstáculo á la constitucion del Congreso: ¡cómo habia yo de sentirme con ménos patriotismo, aun dada la situacion del país, que el que sentian los que representaban ideas contrarias á la dinastía, y que fueron llamados, como yo, por el Sr. Presidente del Congreso!

Pero el Sr. Ulloa ha venido otra vez, como si hubiera empeño en ello, á pesar de que el Gobierno no quiere, á suscitar la misma cuestion que el otro dia, sin ser preguntado, suscitó el Sr. Balaguer. ¿Qué ha querido decir el Sr. Ulloa al declarar al Gobierno, porque al Gobierno se dirigia, ó al declarar al partido radical, si es que por equivocacion lo hizo, que era una calumnia, y que era una calumnia indigna el que se dijera que los fondos á que el expediente de los dos millones se refiere se habian gastado en las elecciones? ¿Qué es lo que quiere decir el Sr. Ulloa? ¿Que él afirma que no se gastaron en las elecciones, que no fueron para las elecciones? ¿Que no se distribuyó, que no se dió ninguna cantidad, ni á los gobernadores, ni á los candidatos, para las elecciones? ¿Es esto lo que ha querido decir el señor Ulloa? Yo no he afirmado lo contrario, yo no tengo que averiguarlo; lo he dicho; yo no he provocado ni provocaré esta cuestion; yo no tengo que decir á qué se destinaron esos dos millones; yo no he dicho que fueran para las elecciones, ni que fueran para otra cosa: lo único que diré, y no he dicho hasta ahora, porque yo soy un hombre honrado y creo á los demás lo mismo, mientras no tenga motivos para suponer lo contrario; lo único que diré es que no me ha pasado por las mientes que el hombre á quien yo conocia hacia diez y ocho años, y á quien habia tratado, y á quien consideraba, y á quien todavía sigo queriendo, podia haberse quedado para su uso particular ni con un solo céntimo de esa cantidad. Es la primera ocasion que tengo de decirlo: no me cuesta nada hacer esta declaracion; pero en cuanto á la inversion que se diera á esa suma, esta no es cuenta mia, yo no he hecho ninguna acusacion: ¿á qué, pues, las provocaciones, á qué hablar de calumnias? ¿Se tomaron los dos millones de la Caja de Ultramar, separándolos del destino que tenian? ¿No? Pues no es á mí, no es al partido radical á quien le toca averiguarlo: hable cuanto quiera el Sr. Ulloa; pero no hable, pero no hable dirigiendo acusaciones.

Yo no he hablado, pues, de ese Congreso en ese sentido, ni he entrado tampoco en la comparacion, y con esto contesto al Sr. Ulloa, del orígen de aquel Congreso ó de la legitimidad de aquel Congreso

con la legitimidad de éste. Yo me conformo, aún cuando mis amigos y mis correligionarios pierdan, yo me conformo con someterme á la opinion del país en cuanto á la forma con que se hicieron las elecciones y en cuanto á lo que representan todos y cada uno de los Diputados. No digo, pues, una palabra más sobre esto; no seria propio de mí, ni tampoco el Sr. Ulloa lo haria en este sitio, combatir Congresos ni Gobiernos anteriores. Alguna vez se ha hecho, y algunas veces las provocaciones han salido de este banco, y quizás, y sin quizás, tengo la seguridad de que acaso esas provocaciones han hecho más difícil coronar la obra de la revolucion, y han creado más obstáculos hoy tal vez para consolidarla por completo.

Ni con el Sr. Ulloa, ni con los que están más lejos que el Sr. Ulloa, que no me inspiran tanto cariño como S. S., he de faltar yo á mi propósito de ser comedido, de ser considerado como cumple á mi posicion; pero tambien debo advertir al Sr. Ulloa, como debo advertir á los demás adversarios políticos que se sientan en esta Cámara, que dentro del comedimiento á que estoy obligado, no consentiré que ni á mi partido ni á mí se nos llame calumniadores sin defendernos, y si es necesario, sin volver al rostro del que lo diga, aquello por lo cual nos haya atacado.

Viene despues el punto de la disolucion; el consejo de este Gobierno al Rey para que resolviera la eterna cuestion de si los cuatro meses deben contarse aun cuando sean dos Congresos distintos los que los hayan de completar, ó si ha de ser un solo Congreso. Yo contestaré; porque á esto es á lo que principalmente se ha reducido el discurso del Sr. Ulloa; mejor dicho, esta es la parte esencial y á la que ha dedicado la mayor parte de su discurso; yo procuraré oponer argumentos á argumentos, puesto que no los rehuyo; pero voy á hacer primero algunas consideraciones.

Yo creia como monárquico, y tratándose de una Constitucion democrática que á mí no me incomoda, como veo con satisfaccion que tampoco le incomoda al Sr. Ulloa y á algunos de sus amigos; yo creia como monárquico, y tratándose de una Constitucion democrática, que los Gobiernos, por lo que significa la idea de Gobierno y por otra porcion de razones, si algo habian de exagerar, si algo se habian de inclinar en momentos dados, debia ser hácia las prerogativas del Monarca; y creíamos nosotros que la facultad de disolver era completamente libre; y creíamos nosotros que en aquellas facultades en que la Constitucion quiere imponer limitaciones, las expresa terminantemente, como expresa en la de suspension que el Rey no puede usar

de ella más de una vez cada año; y creíamos nosotros además, señores Diputados, que no era (permítaseme la palabra, que no lo digo en son de ofensa, ya lo sabe el Sr. Ulloa), que no era más que pura teología el que se dijera que las Córtes *A* ó las Córtes *B* eran las que habian de estar reunidas cuatro meses.

¿Cuál era el espíritu de este artículo constitucional? El que el Rey no pueda prescindir de tener reunido el Parlamento cierto número de dias y cierto número de meses: y suponiendo que todos los Parlamentos son buenos, que son dignos, que son los representantes de la opinion nacional, es indiferente para la Corona que sea un Parlamento, que sean dos, que fueran diez los que hubieran de reunirse para cumplir los cuatro meses. Yo le pregunto al Sr. Ulloa: si hubiera un Parlamento que se hubiera encontrado, no en el caso que se encontraba aquel, sino en el caso de que hubiera desacatado, de que hubiera cometido una indignidad (que no llegará ese caso nunca en un Parlamento español); si hubiera cometido una indignidad contra la persona del Rey, ¿hubiera habido un Gobierno que hubiera temido, que hubiera vacilado, habiendo tiempo bastante para completar los cuatro meses, puesto que todavía nos van á sobrar, con disgusto de los conservadores que creian que no los tendríamos, veinte y tantos dias; hubiera habido un Gobierno que vacilase en aconsejar la disolucion?

Pues no quiero poner este caso, que se dirá que es extremo, y que por consiguiente es absurdo. Supongamos el caso de un Parlamento y un Gobierno representante de ese Parlamento, que no están conformes con la Corona, que están en disidencia completa con la Corona, que piensan lo contrario que la Corona piensa sobre negocios graves del Estado. ¿A qué queda reducida la prerogativa de la Corona, si el Rey tiene que decir al Presidente todos los sábados, cuando vaya á celebrar consejo: «no estamos conformes; pero como tienen ustedes que estar cuatro meses, hagan ustedes lo que quieran, que á mí me es completamente indiferente?»

Pues si en vez de sér esto, Sr. Ulloa, y aquí viene la cuestion, si de lo que se trata es de un Gobierno que ha dicho al Rey: «yo no puedo gobernar sin la suspension de las garantías constitucionales;» y cree el representante del poder supremo, equivocado ó no, no quiero abusar de la situacion en que aquel Gobierno se encontró, aunque pudiera hacerlo en honor de la persona que nos llamó á los consejos de la Corona; si dice el representante del poder supremo, porque así lo cree, porque así lo siente: «Yo no quiero prescindir de la Consti-

tucion que he jurado; yo no quiero faltar á la Constitucion con la cual he venido; yo no quiero que se prescinda de ella ni en su totalidad ni en uno solo de sus artículos, y mientras yo pueda averiguar que hay un solo español, que hay un partido que puede gobernar con ella, prefiero correr la eventualidad, á pesar del cariño que á ustedes les tengo de estar sin mandatarios durante mayor ó menor número de dias,» y dice al pueblo español: «yo no falto á la Constitucion; yo no autorizo para faltar á ella en el momento que me lo propone cualquiera de los gobiernos ó cualquiera de los partidos;» ¿qué habia de hacer? ¿Continuaban los conservadores?

Dejando á un lado la situacion en que se encontraba el país, ¿continuaban los conservadores porque las Córtes habian de estar reunidas cuatro meses y habian de ser aquellas Córtes precisamente? Pues el Rey, sin poder quejarse, sin poder decir nada, porque tenia que obrar por la voluntad de sus consejeros que son los responsables, aunque de todos modos se hubiera dicho, porque la responsabilidad moral no se puede evitar, no que lo habia aceptado con disgusto, sino que lo habia aceptado con agrado, el Rey tenia que empezar por decir: «venga cualquier partido que pueda gobernar sin esa durísima condicion;» y obrando como obró dió una gran prueba de consideracion al pueblo español y de amor á la libertad. El Rey tenia que decir: «gobernad sin faltar á la Constitucion; gobernad sin suspender las garantías constitucionales; gobernad sin que tengais que prescindir del Código que yo he jurado puesta la mano sobre los Evangelios.»

No se puede salir de este dilema: si no hacia falta, porque teníais fuerza para dominar á los partidos extremos, y no queriais salir de la legalidad con aquel que estaba dentro de la dinastía, ¿á qué ese lujo de arbitrariedad, á qué ese propósito, á qué ese deseo de tener en el bolsillo el medio de reproducir épocas terribles para los partidos liberales? Si no creiais que aquellos medios eran de necesidad, ¿para qué solicitarlos? ¿Para qué pedirlos? ¿Para qué exigirlos? (*El señor Ulloa*: Como se exigieron en 1869.)

Cuando quiera el Sr. Ulloa examinaremos tambien esa fecha: por mi parte no me arrepiento de lo que he hecho, no solo formando parte de Gobiernos radicales, sino tambien en union con indivíduos de la union liberal. No soy de aquellos que habiendo aprobado en Consejo de Ministros el contrato con el Banco de París, excitaban para que se acusase al Sr. Figuerola.

Por consiguiente, y prescindiendo de contestar á todo lo que ha

dicho el Sr. Ulloa, porque estoy muy fatigado y he molestado demasiado á la Cámara, habiéndome extendido más de lo que queria; sin duda es el cariño que tengo al Sr. Ulloa, ó el deseo de convencer á los conservadores que persistan en la buena senda que han emprendido, y que no se dejen llevar por malos derroteros; prescindiendo, repito, de contestar á la série de argumentos que S. S. ha expuesto para acusar al Gobierno de anticonstitucional y antiparlamentario por la disolucion de las Córtes, tengo sin embargo que contestar en las ménos palabras que me sea posible á dos puntos importantes del discurso del Sr. Ulloa. El primero es el relativo á la falta de seguridad individual que hay en Madrid y en toda España. Yo tengo que decir al Sr. Ulloa que para nuestra desgracia, para desgracia de todos los Gobiernos, que en Madrid falta, y esto no es obra de un dia, ni de quince, ni de veinte, ni de un mes, ni de un año; que en Madrid falta la policía, como la policía debe ser, y faltan las casas donde los reos han de ser detenidos ántes de ser juzgados, y las costumbres públicas que hacen que hoy se tenga por libertad todo lo que no se parece á ella en nada. Yo extraño que el Sr Ulloa, sé que lo ha hecho sin intencion, se haya convertido en defensor de los que tantos disgustos vienen dando al Gobierno en la poblacion de Madrid.

Crea el Sr. Ulloa que la persona á quien se ha referido no la conozco, y acaso pueda tener razon, que se ha quejado ante los tribunales, ha sido, si es que tiene razon, que no lo sé, ha sido uno entre miles que por medida de policía, y sin que tenga nada que ver con la Constitucion, han tenido que ser objeto de alguna providencia por parte del gobernador de Madrid.

Yo creo que bajo el punto de vista de la política, bajo el punto de vista de la ciencia, bajo el punto de vista del arte, bajo otros puntos de vista que ahora no me incumbe examinar, hay, como bajo el punto de vista del vicio, el indivíduo; pero hay tambien la sociedad, y cuando se trata de evitar la perturbacion social, la autoridad no debe vacilar entre el indivíduo y la sociedad, cuando sabe que cumple con su deber y que libra á esta poblacion de esta plaga. Ya sé el argumento del Sr. Ulloa; pero como nosotros los hemos ido á buscar á las mismas casas en que se albergaban, y la prueba la tiene el Sr. Ulloa en el número que le he citado; como tenemos la conciencia de que hemos obrado bien, y como ellos además tienen la ley para exigir la responsabilidad á la autoridad de Madrid ó á las que hayan faltado; como creemos que hemos estado dentro de la ley y

dentro del derecho, no nos arrepentimos, y creemos que bajo este punto de vista hemos de recibir las bendiciones de todos los hombres honrados y de todos los partidos. Yo siento que no tengamos otros medios que el Sr. Ulloa echaba de ménos con grandísima elocuencia en el Ministerio de conciliacion, la policía, la cárcel, otros medios que faltan aquí: ya los tendremos; yo espero tenerlos, porque pienso tener bastante tiempo, á pesar de lo que ha dicho el señor Ulloa, para proporcionarme todo eso. Vengo á otro argumento del Sr. Ulloa, que parece grave. El Sr. Ulloa ha dicho: ¿en qué funda el Sr. Ruiz Zorrilla las seguridades con que afirmaba hace pocos dias que no habria *papelito* y que seguiria en el poder? Yo he negado siempre que haya existido ese *papelito*; yo no fundaba en eso mi seguridad.

Pues unas Córtes que se han disuelto antiparlamentaria y anticonstitucionalmente, ¿no sientan el precedente para que á estas otras las pueda suceder lo mismo? ¿Se lo he negado yo á S. S.? Yo creo que aquello fué parlamentario y constitucional, y que el país lo ha creido así, y la prueba es que estamos aquí. Creo que si sucediera lo mismo con otras Córtes, seria tambien lo mismo, seria parlamentario y constitucional. Yo lo debo creer ahora.

Pero á mí ¿qué me cuenta el Sr. Ulloa? Suponga S. S. que yo me hubiera equivocado en el consejo; suponga que no hubiera sido acertado; que el país hubiera declarado que no era parlamentario ni constitucional lo que yo habia tenido la honra de aconsejar al Rey: yo hubiera aceptado la responsabilidad, y hubiera sufrido las consecuencias. Si vienen otras Córtes y otra disolucion, supongo que sucederá lo mismo, y que los que aconsejen al Rey han de darle los consejos más convenientes para el bien del país y para la consolidacion de la dinastía; y si no lo hacen, si se equivocan, ellos tendrán la responsabilidad; yo me habré lavado las manos, respetando como siempre respeto las prerogativas de la corona, como siempre respeto las prerogativas parlamentarias. Eso es cuenta de los que hayan de aconsejar, no es cuenta mia. Lo único que yo tengo que decir, con el único deber que tengo que cumplir, es con respetar y obedecer al Rey cuando me diga que no tengo su confianza; con respetar al Parlamento cuando vea que no está conforme con mi opinion; y algo mas, que es, con estudiar la opinion, y cuando vea que la opinion me falta, decirle al Rey: «Señor, no son los mejores Gobiernos para consolidar las dinastías aquellos que no tienen la opinion pública de su lado; busque V. M. otro que dirija el país,

porque no siempre, y en España ménos, los Parlamentos despues de cierto tiempo han estado en armonía con la opinion.» Al Rey y al Parlamento, y aun sobre estas cosas á la opinion pública, porque es la reina del mundo, como la llamaba uno que no era correligionario mio, el Marqués de Miraflores.

Y voy, Sres. Diputados, porque me siento muy fatigado, y porque todavía tendré que decir algo cuando despues de terminados los debates hable en nombre del Gobierno, voy á concluir, porque no quiero molestar más á la Cámara.

Siento, y el Sr. Ulloa no lo atribuirá á falta de voluntad, no contestar uno por uno á todos los argumentos; todavía me he extendido más de lo que yo pensaba: no atribuya S. S. á habilidad alguna que otra excursion que me convenga para rectificar los errores en que ha incurrido S. S.; pero voy á concluir, por si hubiera sido alusion á mí, con una rectificacion, porque el Sr. Ulloa ha dicho que es necesario hablar poco de moralidad y practicarla más. Yo he tenido la desgracia, señores, y tampoco sobre este punto me he de extender en este momento, de que una sola vez, por primera vez (he dicho la desgracia, y no sé si desgracia ó fortuna), que yo á bordo de un buque dije que en España, sin culpar á ningun partido ni á ninguna situacion, habia escasez de moralidad en los destinos administrativos y de Gobierno: no sé por qué yo tuve la desgracia ó la fortuna, repito, de que la prensa lo repitiera, y que unos hicieran con eso una bandera y que me proporcionaran ciertos disgustos (de los que tambien tendré que ocuparme alguna vez), y de que otros hicieran de esto un arma tambien en ciertos momentos contra mí ó contra mis amigos. Si yo fuera un hombre que creyera que tenia la autoridad que me conceden mis amigos, y que yo no merezco, creeria que aquella palabra, en el momento en que se pronunció, en la situacion en que yo me encontraba, y acaso porque tuvieran de mí una idea que yo agradezco mucho, habia causado más impresion que otras veces; y acaso pudiera haber creido que una parte del pueblo español, pequeña ó grande, pensaba como yo, se habia identificado con lo que yo dije, y habia creido que aquel era un programa ó una bandera, y que, si me permitís la inmodestia, se me creia capaz de cumplir y de satisfacer esa exigencia.

He hecho lo que he podido, y podia dar algunas pruebas de que ha sido testigo ocular el Sr. Ulloa, á quien siempre he encontrado propicio en esta materia; he hecho, repito, algo en este sentido en los Ministerios de que he formado parte; y no me arrepiento, y no me

arrepentiré y continuaré lo mismo. Pero no entiendo yo la moralidad (sin duda consiste en la rudeza de mi ingenio ó en la falta del conocimiento de los partidos y de los hombres, que tiene el Sr. Ulloa); no entiendo yo la moralidad como la entiende el Sr. Ulloa; no me refiero nunca á esa moralidad, por más que crea debe existir en los hombres y en los partidos; pero creo que no es la que interesa al pueblo español, ni es la que el pueblo español desea y anda buscando. Y como nunca he hablado de este punto, me han de permitir los señores Diputados, á pesar de que les molesto, que lo haga una vez siquiera por haber resistido á tantas provocaciones como en este punto se me han hecho. Creo que al pueblo español no le preocupa grandemente (á mí sí, y deseo que eso sea), la inmoralidad política; y no voy ahora á discutir con el Sr. Ulloa ni con ningun otro Sr. Diputado si pueden existir dos inmoralidades, si puede uno ser bueno en la vida pública y ser malo en la vida privada; si puede un hombre tener cierto temperamento, ciertas inclinaciones, ciertas condiciones, y no hacer ciertas cosas en la vida pública que haya hecho en la vida privada: no voy á discutir eso; voy á deslindar los dos campos. Creo que no le preocupa al pueblo español la inmoralidad política de la coalicion, que no la hubo; acaso, acaso, yo que fuí el iniciador de ella, salvé á este país en aquel momento y por aquel momento, de grandes catástrofes; no me arrepiento de esto (se rie el Sr. Ulloa y se lo demostraré, pero no ha de ser ahora que estoy cansado, y que no quiero entretener más al Congreso); no le preocupa, repito, al pueblo español si fué inmoral la coalicion de 1843, si fué inmoral la coalicion de 1851, si fué inmoral la coalicion de 1868, si fué inmoral la coalicion de 1872, que todas han sido coaliciones; solo que aquí no hay más que lo que dije el otro dia; cuando los conservadores proclaman una idea liberal, se dice libertad; cuando nosotros la proclamamos, se dice anarquía; cuando los conservadores hacen coaliciones, dicen ellos que las hacen con objeto de salvar al país; cuando las hacemos los liberales, entónces dicen que hacemos una cosa nefanda; pero dejemos eso á un lado: no es esta clase de inmoralidad, repito, la que creo que le preocupa al pueblo español; creo que es otra clase de inmoralidad; pero en esto no voy á acusar á ningun partido, ni voy á citar ningun nombre, sólo me voy á permitir unas cuantas palabras.

Creo que la inmoralidad que le preocupa al pueblo español es la de los hombres que habiendo venido de sus pueblos, hijos de padres pobres, sin poseer un céntimo ni heredar una fortuna, sin tocarles

siquiera la lotería, sin conocérseles negocios de ninguna clase, hoy disfrutan de 8, y de 10, y de 20 y algunos de 30 millones de renta, hechos en doce ó catorce años, sin que ni su talento, ni su ingénio, ni la vida que han hecho autorice á creer que lo han ganado legítimamente, y cuando además la mayor parte de los contratos y de los asuntos en que han intervenido han sido asuntos y contratos con el Estado, que ha sido tan desdichado desde hace tanto tiempo. ¿Sabe S. S. la inmoralidad que yo creo que reprueba el país? La de aquellos hombres que, viniendo con sobra de ingénio, pero con sobra de ambicion tambien á Madrid, y yendo á este ó al otro sitio buscando un amigo que les lleve á la redaccion de un periódico, empiezan haciendo una gacetilla, descansan murmurando en el café haciendo que la lean sus amigos, y estando enamorados de lo que han hecho sin reparar que quizá haya costado muchas lágrimas á algunas familias, y luego hacen un folleto y un artículo de fondo, y luego son oficiales de secretaría, y luego Diputados, y luego Ministros; y no alcanzando los sueldos de ninguna de estas posiciones para vivir decentemente, dejan estas posiciones; y sin tener cesantía, ó teniéndola muy corta y siendo pobres, van á sus casas y les ven sus conciudadanos de provincias que pobres les vieron venir á Madrid, gastando carruaje, haciendo viajes por el extranjero y dejando, á pesar de estos gastos, una pingüe fortuna á sus hijos. Y no quiero, aunque podria presentar una porcion de tipos; pero se creeria que iba buscando yo lo que no he hecho, á pesar de ser provocado de una manera indigna en una noche en que por respeto á ciertas instituciones no me quise defender; podria presentar una porcion de tipos parecidos á los dos que con la rudeza propia de mi lenguaje he presentado á la consideracion del Congreso; pero á mí me basta, porque sé que solo con oir ó leer mis palabras viene á la mente de todos los señores Diputados, y aun de todos los españoles, una porcion de nombres propios, y sé que han de decir: ese tipo que pintaba el Presidente del Consejo de Ministro es Fulano; ese otro es Fulano; y citarán una multitud de ellos que se llamarán conservadores ó radicales ó lo que quieran; pero que serán para el Sr. Ulloa, para el Sr. Romero Ortiz y para todos los que han vivido de su inteligencia y de su trabajo, lo que deben ser; la muerte de este país, la muerte de todas las situaciones políticas, y la muerte, sobre todo, de los partidos que teniendo fé se confian á los que tienen dinero y posicion, cuando el dinero y la posicion no han sido legítimamente adquiridos.

SESION DEL 15 DE OCTUBRE.

DISCURSO RESUMIENDO EL DEBATE.

Señores Diputados: Entro en este debate cumpliendo el deber que me impone mi posicion, sin la esperanza de que yo pueda resumir los magníficos discursos que desde que empezó habeis oido todos, careciendo, como carezco, y no es esto inmodestia, no es esto hipocresía; careciendo, como carezco, de dotes oratorias, que yo quisiera tener para seguir la discusion en el mismo terreno y á la misma altura en que se ha venido sosteniendo por parte de todos los Sres. Diputados que en nombre de las fracciones que representan han dirigido su voz al Congreso.

Tengo que cumplir primeramente con un deber; el de dar las gracias á todos los oradores que han impugnado el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y al mismo tiempo han dirigido cargos al Gobierno, por el estilo, por la frase, por la forma en que respecto del Gobierno han tenido la bondad de expresarse. No por esto dejan de tener más fuerza los cargos, y no por esto me creo yo relevado del deber de contestarlos; pero correspondiendo á la forma en que ellos se han expresado, voy á ver si consigo que ninguno de los que han atacado al Gobierno pueda darse por resentido de mis palabras. Yo quisiera hablar sin amor y sin ódio, como queria Tácito escribir su historia; yo quisiera dirigir la palabra al Congreso de los Diputados en estos momentos solemnes, y tratándose del debate más importante en los países regidos por instituciones representativas, sin que un solo Diputado tuviera que interrumpirme, sin que una sola fraccion tuviera que darse por ofendida; y si algun Diputado, y si alguna fraccion, sin que yo renunciara al fondo de lo que hubiera de decir, pudiera darse por resentido por la forma, no diré lo que han dicho algunos oradores que quieren que produzcan efecto sus palabras, y que sin embargo no pueda pedir explicacion de

ellas el adversario, que se tengan por no dichas. Yo voy más allá; yo quiero más; quiero que los señores taquígrafos no las escriban.

A pesar de ser la hora avanzada y de estar el Congreso cansado de los debates políticos de estos dias, no podré ser tan breve, tan lacónico, como yo quisiera. Yo suplico, pues, al Congreso, que mirando lo que voy á decir bajo este punto de vista, me oiga con tranquilidad y con calma; he dicho al principio que hablaba en cumplimiento de un deber.

Dividiré mi discurso, si discurso he de hacer yo, que soy tan desordenado en mis ideas, dividiré mi discurso en dos partes. En la primera combatiré hasta donde me sea posible, siempre con desventaja por mi parte, á los oradores que bajo distintos puntos de vista han impugnado la contestacion al discurso de la Corona; en la segunda, cumpliendo con mi deber como Presidente del Consejo de Ministros y como Jefe del Gobierno, haré las afirmaciones que tengo el deber de hacer, con la franqueza, con la sinceridad que cumple á los hombres honrados; con la resolucion firmísima, sean las que quieran las circunstancias por que nuestra Pátria atraviese, sean los que quieran los obstáculos que á la marcha de este Gobierno hayan de oponerse, con la resolucion firmísima, repito, de cumplirlas en todas sus partes, absolutamente en todas sus partes, sin más limitacion que la voluntad de la Corona y la voluntad de los Cuerpos Colegisladores.

Dicho esto, Sres. Diputados, voy á empezar á contestar, como he indicado ántes, á cada uno de los grupos, no os ofendais por la palabra, ó de los partidos en que se encuentra dividida la oposicion á este Gobierno. Voy á empezar por donde las oposiciones empezaron, por el partido republicano. No voy á ir contestando, vosotros comprendereis que seria una tarea imposible para mí, que os molestaria demasiado, y además que esa tarea la ha cumplido bien, digna y elocuentemente esta tarde mi amigo el Sr. Becerra; no voy á contestar, repito, uno á uno á todos los argumentos hechos por las oposiciones, á todos los cargos dirigidos al Gobierno, á todas las observaciones que se hayan hecho al dictámen de la comision. Combatiré, sin embargo, á las oposiciones de una manera abstracta, no de una manera concreta á todas y cada una de las palabras, á todas y cada una de las frases que los oradores de la oposicion han tenido por conveniente decir.

Empiezo, como ya he dicho, por el partido republicano; y confieso con toda sinceridad, con toda franqueza, que no he visto, me-

jor dicho, que no he oido, cargo alguno á este Gobierno; ningun cargo he oido que se dirija al partido radical. Sin perjuicio de que en mis afirmaciones contradiga más tarde las afirmaciones del señor Salmeron, yo debo decir que la síntesis de los discursos de los dos oradores republicanos se reduce á lo siguiente: la Monarquía es imposible; la Monarquía es incompatible con los derechos individuales; la república es la única forma de gobierno que en las actuales circunstancias puede atraer á los hombres de todos los partidos, y vosotros teneis por lo tanto el deber (no contesto, porque ya ayer lo hice, al consejo que nos dió el Sr. Salmeron), vosotros teneis el deber de abandonar ese puesto, ó de haceros republicanos.

Pues bien, Sres. Diputados; yo pregunto á los republicanos: ¿por qué razon hemos de abandonar este puesto? ¿Qué prueba teneis de que la Monarquía y la dinastía son incompatibles con la libertad? ¿Qué es lo que haríais vosotros en el terreno de la libertad, proclamando los principios que creyérais más convenientes al bien del país, asistiendo á su realizacion por todas las clases de la sociedad y por todos los partidos políticos en que España está dividida? ¿Qué proclamaríais que no esté en el título primero de la Constitucion? ¿Qué haríais que no estemos haciendo nosotros? ¿Qué mayor respeto tendríais vosotros á todos y cada uno de los derechos individuales, á todas y cada una de las manifestaciones de la libertad, á todas y cada una de las aspiraciones de la conciencia humana traducidas en hechos? ¿Qué más respeto, qué más consideracion, qué más libertad podríais dar que la que da este Gobierno? Contestad; y si hay algo despues de la libertad de la prensa y de la tribuna; si hay algo despues de la libertad de manifestacion, de la libertad de reunion, de la de asociacion, de la de conciencia, decidnos lo que es, porque entónces es que nosotros no somos tan liberales ni tan demócratas como vosotros. Pero si no podeis ir más allá en la fórmula de las leyes y en los hechos, entónces vuestro cargo no tiene razon de ser, es un cargo de oposicion que no podeis justificar viendo nuestros hechos, viendo nuestros antecedentes.

Pero dejemos á un lado este cargo contra el Gobierno, y vamos á la cuestion esencial, sin perjuicio de mis afirmaciones despues, no tomando ahora en cuenta mis palabras respecto á lo que yo pienso y á lo que piensa el Gobierno, y á lo que creo que piensa mi partido, y la mayoría respecto á todos y cada uno de los puntos de mi programa.

Si al oir mis explicaciones las creyérais insuficientes, aguardad

al fin y tened paciencia, que yo tengo un gran disgusto en molestaros; y si no fuera por cumplir un deber, yo me sentaria, dejando á la Cámara y al país que juzgaran sobre las doctrinas de todos nosotros.

La Monarquía, decís, es incompatible con la libertad y con los derechos individuales. Pues bien; yo pregunto á los republicanos, á todos los que tienen una larga vida política de sacrificios y de abnegacion por la causa de la libertad, á los que han estado condenados á muerte, ó han esperado en las cárceles y en los presidios la desaparicion de aquellos Gobiernos que nos oprimian, á los que sólo en el terreno de la ciencia han aprendido sus doctrinas y las desenvuelven aquí con el valor, con el carácter, con la energía, con la elevacion de inteligencia, con la vastísima instruccion, con las condiciones incomparables que yo admiro más que nadie en el Sr. Salmeron; á los que por primera vez vienen á la vida pública, siguiendo la doctrina por lo que han oido predicar, porque han visto á sus padres ó á sus amigos sufrir por ella y creen que es la mejor para el bien del país, para la felicidad de la Pátria; yo pregunto á todos: si hace cuatro años, cuando estaban unos en la emigracion condenados á muerte; otros en las cárceles y en los presidios; otros en su casa compadeciendo la suerte de sus amigos y renegando del Gobierno que á tan triste estado les tenia relegados; si hace cuatro años, repito, se les hubiera dicho ocho, quince, veinte dias ántes de la revolucion, despues de las tentativas frustradas para hacer la revolucion, para cambiar el órden de cosas que entónces existia; si se les hubiese dicho: en España tendreis dentro de poco la libertad de cultos; tendreis el matrimonio civil; tendreis el registro civil; tendreis la libertad de conciencia; tendreis el sufragio universal; tendreis el respeto á los derechos individuales, como no puede llevarse más allá en ningun país del mundo; y en cambio de esto, so pena de continuar como estamos, so pena de seguir siendo la misma la situacion de España, en cambio de esto no teneis que hacer más que un sacrificio, aceptar la Monarquía, y aceptar la Monarquía con un Príncipe que respetará, por decoro, por dignidad, por orgullo, por sus antecedentes, por lo que le exige su raza, por lo que le exige su historia, por lo que le exige la situacion en que se encuentra, esta Constitucion con la cual pueden desenvolverse todos los partidos, todas las ideas, todas las aspiraciones, todos los medios de hacer triunfar desde lo absurdo hasta lo positivo; desde lo que vive en el abstracto terreno de la ciencia hasta lo que vive en el terreno de la práctica; con un Príncipe que ha de tener una esposa

dechado de virtud, modelo de esposas y de madres (y sabeis que este recuerdo no es inoportuno); con un Príncipe que tendrá unos hijos que serán educados como cualquiera de los hijos de la clase media ó de la clase artesana, sin más deseo y más aspiracion por parte del padre que trasmitirles el deber, que es hijo de su conciencia, que es hijo de su juramento, de querer labrar la felicidad de España: si os hubieran dicho en la emigracion que no habia más remedio que continuar en la situacion en que estábamos ó aceptar este programa, ¿qué hubiérais contestado; aspiramos á la república para dentro de diez, veinte ó cincuenta años, renunciamos á la libertad y al progreso de la Pátria, renunciamos á hacer desde el Gobierno en un dia más de lo que se puede hacer en veinte años desde la oposicion?

¡Oh! yo no lo creo, porque todos vosotros sois hombres que conoceis la historia de todos los países; porque todos vosotros habeis aprendido en el infortunio cuán poco se tarda en perder la libertad y cuánto se tarda en reconquistarla; y todos vosotros hubiérais aceptado seguramente esto que se ofrecia en cambio de un sacrificio pequeño é insignificante. ¿Cómo he de dudar yo de que así hubiera sido? Pues qué, ¿habiais de haber sido ménos patriotas que Garibaldi, batiéndose al lado de Víctor Manuel para ayudar á la unidad de Italia? ¿Habiais de haber sido ménos patriotas que Klapka reconociendo el Ministerio austriaco, á pesar de sus recuerdos de 1848, para formar la autonomía de la Hungría? ¿Habiais de haber sido ménos patriotas y ménos liberales que Mr. Brigat formando parte de un Ministerio whig para empujar á la aristocracia inglesa hácia el progreso que viene reclamando el pueblo inglés desde hace muchos años? Yo no lo creo, porque yo os conozco á todos y á cada uno de vosotros; tengo además otra razon de actualidad. Cuando los monárquicos franceses renuncian á la forma por salvar los principios; cuando los monárquicos franceses hacen abdicacion (por más ó ménos tiempo la hacen, ellos no han dicho por cuanto tiempo) de todo lo que han sido y de todo lo que son por dar la paz y la tranquilidad á la Francia, paz y tranquilidad á la Francia que se le está dando bajo unos principios que vosotros no proclamais y que nosotros no practicamos, ¿sería gran sacrificio en vosotros el que tambien prescindiérais, y que si fuera necesario hiciérais abstraccion completa y absoluta de la forma por salvar los principios, hiciérais abstraccion de lo accidental por salvar lo esencial? ¿Tan segura considerais la libertad en España, despues de recorrer nuestra historia de cincuenta años, que creeis que vosotros sois con una forma nueva, con teorías atrevidas, con

explicaciones acerca de ellas que no comprende una gran parte de nuestro pueblo (y al pueblo es al que teneis que dirigiros); tan confiados estais que creeis que vosotros, no sólo podríais hacer que nosotros desapareciéramos de aquí, sino que podríais fundar, arraigar, desenvolver y consolidar la libertad con el principio republicano? Y si esto no lo creeis, porque no podeis creerlo; y si esto no lo intentais, porque no lo podeis intentar, entónces, si teniendo la libertad que tenemos hoy, y siendo el pueblo español el pueblo más libre ó tan libre como el primer pueblo del mundo, aspirais quizás á un cambio por medio de la fuerza, ¿quién tiene la responsabilidad si aquí vienen despues largos años de postracion, de abatimiento y de tiranía? Vosotros, que por una cuestion pequeña, que por una cuestion de forma, que por una cuestion insignificante, seguís empeñados en destruir lo que tanto trabajo ha costado conquistar, lo que nosotros defendemos y practicamos desde el Gobierno, que es desde donde más difícil se hace el defenderlo y practicarlo.

Me he colocado en vuestro terreno; ya he dicho ántes cuáles eran mis afirmaciones al considerar la cuestion de forma como un hecho insignificante, porque es la única manera de dejar á salvo vuestros principios y vuestra conducta. Ahora me queda una pregunta que haceros. ¿Aspirais á variar la situacion actual por medio de la legalidad, por medio de la propaganda, por medio de la prensa, por medio de la tribuna, por medio de la manifestacion, por medio de la asociacion y de la reunion? Entónces, creedme, cumple á vuestras conciencias y á vuestra situacion reprimir todos los movimientos de fuerza, sea quien quiera el que los intente y promueva, si al intentarlos enarbola vuestra bandera. ¿Aspirais á la revolucion? ¿Aspirais á cambiar esto por medio de la fuerza? ¿Aspirais á un nuevo movimiento? Entónces imitad nuestra conducta; aunque progresistas, aunque ráncios, aunque viejos, aunque atrasados, aunque no hayamos conocido ciertas teorías y ciertos principios (contra mi opinion, porque yo ya sabia que no estaba formada la conciencia para la revolucion, tal como yo la queria en España), el dia que dijo nuestro partido: es necesario prescindir de los medios legales é ir á la revolucion, dejamos este banco, dejamos nuestros puestos en el Congreso. *(El Sr. Rubau Donadeu.* ¿Y Candau? ¿y Figuerola?) Yo suplicaria que no se me interrumpiera, porque no he de hablar ni de Rubau Donadeu, ni he querido hablar tampoco todavía de los sucesos del Ferrol.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Presidente del Consejo de Ministros, el Presidente del Congreso cuidará de que no se interrumpa á S. S.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Ruiz Zorrilla): Yo se lo agradezco mucho al Sr. Presidente; pero hecha la interrupcion, he tenido que contestar. Su señoría puede evitar que me interrumpan otra vez, pero no puede impedir que me hayan interrumpido la vez primera.

No es que yo quiera que hagais esto; no es que yo lo desee; seria uno de los dias de más pena que hubiera tenido en mi vida. No; no soy yo de los que provocan á los que han defendido la libertad y á los que han sufrido por ella; no soy yo de los que desean que los que ántes sufrieron con nosotros, y los que despues habian de sufrir con nosotros, si la reaccion y la tiranía se entronizaran en este país, abandonen el terreno legal. Cási sin atender á que tuviérais ó no razon, creeria que habia algo en el fondo de mi conciencia y en los actos del Gobierno que os habia obligado á tomar esa determinacion; no me consolaria, y no estaria satisfecho hasta el instante en que, examinando todos nuestros antecedentes y todas nuestras obras, viera que no habiais conocido la situacion del país y os habiais lanzado en un camino que solo puede aprovechar á los enemigos de la libertad. Decia, y con esto concluiré la parte que á los republicanos se refiere, decia uno de los hombres más grandes de la Francia, hace treinta y cinco años, Mr. Berrié: «Las revoluciones, como las crecidas de los rios, arrastran en su curso impetuoso á los que se colocan en medio de ellas, y deben aprender los revolucionarios que no se puede edificar en medio de la corriente, que solo se puede edificar á la orilla.» ¿Sabeis cuál es la orilla en que yo creo que se puede edificar en este momento? La Constitucion de 1869 y el Rey Amadeo y su dinastía. ¿Y sabeis la orilla en que yo creo que se edificará, si aquí intentais un movimiento de fuerza? El Príncipe Alfonso y la Constitucion de 1845 á lo más. Elegid, republicanos, el terreno en que habeis de edificar vuestra casa, porque, creedme, no hay que elegir más que entre uno de los dos. *(Aplausos.)*

Y voy, Sres. Diputados, á ocuparme, cumpliendo con el deber que me he impuesto y obedeciendo al órden que me he trazado en mi desaliñado discurso, como son todos los mios, voy á ocuparme del antiguo partido moderado; del que hoy se llama partido alfonsino. Este, como era natural, ha tenido otro género de argumentos, un conjunto de argumentos enteramente contrarios al del partido republicano. «La revolucion fué inútil, porque lo haceis peor que nosotros; la revolucion ha sido impotente, porque nada habeis hecho de lo que pensábais realizar; la situacion del país en lo que se refiere al órden

público, y á la Hacienda, y al fomento, y á las relaciones exteriores, y sobre todo á la religion, al ejército y al Trono, es peor que la que teníamos antes de 1868; no teneis razon de ser; no habia para qué cambiar; no habia para qué colocar al país en la situacion en que vosotros le habeis colocado; y si sois monárquicos, y si deseais la Monarquía, ¿para qué aceptais, para qué pensais en consolidar una Monarquía de ayer, una Monarquía de hace cuatro años? ¿Para qué pensais en que arraigue aquí un Príncipe y una familia extranjera? ¿Para qué pensais en que la Monarquía sea lo que vosotros quereis? Ahí teneis al Príncipe Alfonso, que á pesar de que no tiene más que 14 años, será dechado de Reyes, modelo de padres; hoy lo es de hijos, tiene todas las condiciones que se pueden necesitar para labrar la felicidad de este país; y sobre todas, tiene una ventaja, que es la legitimidad, y esto es lo que defendemos nosotros; que las Monarquías y las dinastías no pueden vivir solo á la sombra de los votos populares; han de vivir por algo más, y ese algo más es lo que tiene el Príncipe Alfonso.»

Pues bien, Sres. Diputados; lo único que no tiene el Príncipe Alfonso, lo único que no tiene la dinastía caida, es lo que los moderados la quieren atribuir; la legitimidad, tal como ellos la comprenden. ¿Es la legitimidad histórica? ¿Es la herencia? ¿Es la forma? ¿Es la manera en que el Trono de España se ha venido trasmitiendo de padres á hijos? Entendeos con los carlistas, que son los que creen que tienen derecho á la legitimidad. Yo por mi parte he dicho aquí, que no he entrado á discutir cuál era la interpretacion de la ley sálica, ni si era mejor ó peor el derecho del tio ó el de la sobrina: lo que yo creo es que, sin la soberanía nacional, sin la proclamacion de los derechos liberales, Isabel II no hubiera reinado en España. Con el mismo principio, con la misma razon, ménos violentamente, en circunstancias más normales, hemos creado un Trono que tenemos el derecho de consolidar y de defender, como España entera levantó ántes otro Trono, por el cual se creyó en el deber de derramar la sangre en la guerra civil y de asistir á la lucha de los partidos treinta años despues. Y están contestados los dos principios. No hay la legitimidad. ¿Es el principio de la soberanía nacional? Estais con nosotros. Por consiguiente, yo espero que el señor Estéban Collantes, tengo yo esa creencia, á pesar de los años que lleva en la política, á pesar de su esperanza y de (permitidme la frase) su *entetement* por la causa del Príncipe Alfonso, si piensa hacerse radical, se va á apresurar despues de oirme esta noche. *(Risas.)*

Ni una sola palabra, y siento no haber hecho esta advertencia al ocuparme de los alfonsinos, pero nunca es tarde cuando se trata del cumplimiento de un deber de conciencia, ni una sola palabra saldrá de mis labios que pueda ofender á la desgracia; ni una sola palabra que pueda ofender á la persona y á la familia que durante treinta años ha regido los destinos de mi país; si en el calor de la lucha, si en el sentimiento del recuerdo hubiera alguna, déla el antiguo partido moderado por retirada; haga caso omiso de ella, haga cuenta de que no la he pronunciado. Pero, Sres. Diputados, no puede llegar el respeto á la desgracia, el respeto al infortunio, hasta el punto de prescindir del deber.

Si las personas que hoy están en la desgracia se hubieran resignado; si el partido que á esas personas defendió hasta el último momento se hubiera resignado; si no oyéramos todos los dias, y á todas horas, y en todos los tonos, que no hay otro remedio á los males de la Pátria que la restauracion; que no hay otra manera ni otra forma de unir á todos los españoles, ni otra idea, ni otro símbolo comun que el Príncipe Alfonso; si no hubiera gentes crédulas é inexpertas en política que á fuerza de oirlo repetir empiezan á dudar si será verdad, yo me resignaria, no hablaria del Príncipe Alfonso. Pero cuando veo que no es así; cuando veo que hay un partido pequeño ó grande (luego lo examinaremos) que defiende esto y que procura convencer á los demás, ¿cómo yo he de dejar de discutir, aunque me duela, aunque lo sienta, á este partido político que da una solucion y que cree la solucion próxima para resolver los problemas de la Pátria? Tengo, pues, que hablar del antiguo partido moderado, de la antigua dinastía y de esta solucion que se presenta como próxima en el horizonte de nuestra Pátria.

Lo primero que tengo que preguntar á los hombres del antiguo partido moderado es lo siguiente: ¿pensais realizar vuestra solucion, como decia el Sr. Conde de Toreno con la franqueza, con la dignidad que le caracteriza, de una manera pacífica, de una manera tranquila, cuando la opinion del país, cuando el voto de la Cámara, cuando los poderes constituyentes ó no constituyentes, cuando los poderes legales, cualesquiera que ellos sean, llamen vuestra solucion y llamen vuestro Príncipe? ¿Pensais esto? ¿Quereis esto? ¿No pensais acudir á otros medios? Porque si yo supiera esto, dormiria completamente tranquilo; ya sé yo que estaba léjos vuestra solucion: me habia de morir de viejo; habriais desaparecido todos los moderados, y no se habria encontrado ningun otro moderado ni en la juventud de las

Universidades, ni en la clase media, ni en el pueblo que viniera á cubrir los puestos que dejárais vacantes. ¿Pensais apelar al otro medio? ¿Pensais tambien en movimientos de fuerza? ¿Pensais en intentar una revolucion? Y no seria la primera vez (luego hablaremos de eso), á pesar de que vosotros renegais de ellas cuando los otros las hacen para echaros á vosotros; pero bueno es que lo supiera el país, sin que tuviérais que decir lo que no os convenga, porque hasta ahí no se pueden llevar las exigencias de los Gobiernos ni la mansedumbre de los partidos medios; bueno seria, repito, que lo supiéramos; con que digais que pensais resignaros con los medios legales, no teneis necesidad de hablar de revolucion: si nada decís, yo creeré que estais (permítanme los Sres. Diputados lo vulgar de la frase en la solemnidad de este debate) como ha estado siempre el partido moderado, *á pluma* y *á pelo*.

Pero suponiendo que por uno ú otro camino aspireis á realizar vuestro ideal, yo os pregunto, porque el país tiene derecho á saberlo (en el estado en que nos encontramos no podemos vivir de negaciones, es necesario que las oposiciones y el Gobierno afirmen); si aspirais á realizar vuestro ideal, ¿qué es lo que vais á crear al dia siguiente? ¿Qué es lo que vais á hacer en el instante, en el momento en qué vuestro Príncipe se encontrara en el trono, en que se encontrara instalado en el palacio de Oriente? ¿Con qué Constitucion vais á gobernar? ¿Qué es lo que vais á respetar y qué es lo que vais á echar á un lado de lo que la revolucion ha hecho? ¿Qué restauracion es la que vais á intentar? ¿Hasta dónde pueden contar los espíritus fuertes, y en este terreno lo seria yo, en cualquier camino, en cualquier situacion en que os coloqueis, con la necesidad de resistiros, y hasta dónde pueden contar los espíritus débiles, que siempre los hay, con la necesidad de transigir con vosotros?

¿Cuál es la historia del antiguo partido moderado? ¿Qué es lo que ha perdido esencialmente al antiguo partido moderado? No voy á hablar de sus luchas con otro antiguo partido; no voy á hablar de los buenos tiempos del régimen constitucional en España, que ¡ojalá hubieran continuado siempre! Pero es la verdad que el año de 1845 el partido moderado rompió el pacto de luchar, de vivir la vida de la tribuna y de la prensa, la vida de la discusion y del combate legal con el otro partido que venia compartiendo con él durante la guerra civil el gobierno del país. Despues de romper el pacto en 1845, intentó reformar su propia obra en 1851 sin excitacion de nádie; el año 1857 hizo otra reforma, tambien sin excitacion de nádie, estando

el otro partido, como el año 1845, completamente vencido, sin que pudiera luchar ni hacer ver sus aspiraciones; en el año 1867 defendió una cosa que yo no puedo calificar de otro modo, por el grande respeto que me inspiran la elocuencia y el talento del que pronunció la frase; defendió lo que llamaba la Constitucion interna de la sociedad. ¿Y sabeis por qué el antiguo partido moderado abandonó sus tradiciones constitucionales? ¿Sabeis por qué el partido moderado hizo traicion á los principios que le dieron el sér al mismo tiempo que al partido progresista, y por consiguiente precipitó su caida? Pues yo os lo voy á decir, á más de que está en la conciencia de todos los moderados; porque abandonó los principios constitucionales; porque dejó introducirse en su seno el neo-catolicismo; porque creyó que alzando á ciertas gentes, que procurando atraer á ciertas masas, iba á fortificarse en la opinion del país, siendo así que ningun Gobierno ni partido se fortifican en la opinion del país más que cuando obedecen á sus antecedentes y son consecuentes con sus principios y con sus ideas. Creyó que se iba á fortificar en la opinion del país, reconociendo á los militares que no habian aceptado el Convenio de Vergara, nombrando para el clero episcopal á los curas más fanáticos y que más intransigentes habian sido con la Monarquía de Isabel II; halagando en los distritos en los momentos electorales al clero parroquial y á los caciques que más fanáticos se mostraban tambien en las ideas religiosas; en una palabra, albergando en su seno á los que en union de los progresistas vencieron en la guerra civil, y no tenian más remedio, si no los hubieran dado el poder, que darse por vencidos ó aceptar el régimen constitucional de Doña Isabel II.

Eso os perdió; eso concluyó con vosotros, porque cuando quisísteis recordar vuestros antecedentes; cuando quisísteis invocar el principio liberal; cuando quisísteis hacer un llamamiento á la opinion, os encontrásteis con que la opinion liberal no tenia nada que ver con vosotros, porque habia sido perseguida, vilipendiada, y maltratada, y fusilada y aherrojada por vuestros gobiernos; y la opinion carlista, y la opinion realista, y la opinion neo-católica, creyéndose omnipotente, porque vosotros la habiais dado los medios de que se creyera tal, despreció á los pequeños restos que quedaban del partido constitucional, al partido moderado, y se abrazó al Trono para caer, que es lo que han hecho aquí siempre los partidos reaccionarios que han creido que defendian la Monarquía exajerando los derechos y las prerogativas del Monarca. Y hé aquí por qué nosotros no queremos hacer lo que ha hecho el partido moderado; porque aunque no nos obli-

gara un deber de lealtad y de conciencia, nos obligaria la experiencia de lo que á vosotros os ha pasado.

Hé aquí por qué nosotros, ántes que el Rey, hicimos la Constitucion: el Rey la juró, y nosotros hicimos la Constitucion y la Monarquía á la vez, porque creíamos en conciencia que la libertad y la Monarquía, que el título primero y el art. 33 podian coexistir y contribuir juntos á la felicidad del país; y como así lo hemos creido, y como así lo seguimos creyendo, eso es lo que hemos defendido, y eso es lo que hemos de defender, porque sabemos, por la experiencia vuestra, y si no fuera bastante la vuestra, por lo ocurrido en otros países, que los Gobiernos y los poderes no tienen razon de ser cuando se separan de aquello que les ha dado vida, cuando se separan de aquello á lo cual deben la situacion en que se encuentran.

Si nosotros oyéramos los cantos de sirena de algunos de vuestros diarios; si nosotros os escucháramos, pronto nos encontraríamos en una situacion sencilla; paso á paso iríamos á vuestros principios; paso á paso nos haríamos doctrinarios en vez de radicales, y entónces los hechos vendrian á sustituir á los principios, las cosas vendrian á sustituir á las ideas, la dinastía caida vendria á sustituir á la dinastía de la plaza de Oriente; porque proclamando vuestros principios, no tendrian razon de ser la Monarquía y la dinastía que nosotros hemos levantado arrojando á la dinastía vuestra, y levantando á mayor altura la libertad y la dignidad de la Pátria. Pero vamos á ver, y esto tendré que examinarlo ligeramente; vamos á ver qué es lo que piensan proclamar y realizar los moderados el dia en que vean al Príncipe Alfonso en el Palacio de Oriente, que (créame el Sr. Collantes, si quiere vivir en la política activa y en la esfera del Gobierno, deseche esa idea); no hay ninguno que esté más lejos del sentimiento y de las ideas de la Pátria; pero al fin, es una de las soluciones. Y yo pregunto á S. S.: para realizar esta idea, ¿con qué contais? ¿Qué medios teneis? ¿Quién os sigue en España? ¿el ejército, que es siempre vuestro punto de partida y vuestro punto de apoyo? Creo que os equivocais; yo no he hecho nunca desde este banco alarde de conspirador ni de revolucionario, porque yo cumplo siempre con el deber que me impone mi puesto, cualquiera que sea la parte que haya tomado en los sucesos de este país; no lo debia decir nunca desde este banco; pero al fin, aunque yo no lo diga, sabe todo el mundo que en poco ó en mucho he conspirado y he contribuido á la revolucion, y yo le digo á S. S., y les digo á sus amigos, que se anden con algun cuidado en eso de contar con el ejército (me alegro que el

Sr. Collantes diga que sí); yo me alegraria que todos sus correligionarios pensaran lo mismo. (*El Sr. Estéban Collantes*: Pido la palabra.)

Que se anden con cuidado sus amigos si con ese elemento cuentan, porque nosotros, y en esto nos hemos diferenciado algo de los antiguos progresistas cuando del ejército se ocupaban, hemos procurado hacer justicia á sus merecimientos, á sus servicios, á su lealtad antes de la revolucion, y sobre todo despues de la revolucion, para todo aquello que la soberanía nacional ha querido votar por medio de las Córtes Constituyentes. Andese con cuidado S. S., y si no fuera bastante mi consejo, recuerde una cosa.

El año 1841, los amigos de S. S. contaban con la mayor parte del ejército español para hacer un movimiento contra el general Espartero; se sublevaron en Madrid, y á su frente uno de los generales más valientes entónces, y otro de los generales más capaces hoy; se sublevaron en Vitoria, se sublevaron en Pamplona, se sublevaron en Zaragoza. ¿Qué consiguieron? Aquello desapareció como el humo; aquello desapareció como una nube de verano.

El año 1854, los generales de más prestigio y más valor, al menos (porque no quiero ofender á nádie como he dicho ántes, ni aun á los que están fuera de aquí) aquellos que en valor y prestigio podian compararse con los que más tuvieran, se sublevaron con toda la caballería que habia en Madrid, con un batallon de infantería, y contando, como se cuenta siempre, ó por compromisos anteriores, ó por la situacion en que pensaban colocarse, con el resto ó la mayor parte del ejército español; y sin embargo, iban vencidos en Manzanares, é iban camino de Portugal. Por desgracia del partido liberal, el movimiento del 43 no se hizo con el ejército; empezó con dos batallones de Milicia, á cuyo frente estaba el malogrado Marqués de los Castillejos.

El movimiento del 54 se hizo despues del programa de Manzanares y en virtud de un llamamiento al pueblo español. No quiero hablar del movimiento de Enero llevado á cabo por el general Prim, ni de la situacion en que entónces estaba aquel partido político. Sólo recordarlo turbaria mi ánimo y mi inteligencia en términos que no podria dirigiros la palabra. ¿Y por qué aquellos movimientos no dieron resultado? Aquellos movimientos no dieron resultado, porque el país no estaba preparado para la revolucion; porque no basta que lo quiera una parte del ejército; aunque todo el ejército lo quisiera no seria bastante para hacer una revolucion en un pueblo como el español, despues de cincuenta años de vida pública.

El movimiento del año 41 fracasó porque el pueblo no estaba preparado para aquel movimiento; y el 54, despues de once años de grandes sufrimientos por parte del partido progresista, y de no ver la posibilidad ni el medio de llegar á ser poder, tampoco pudo hacerse el movimiento, á pesar de aquella base del ejército. ¿Creen los moderados, no diré el Sr. Estéban Collantes, que no está en este sentido, ni los hombres que aquí le acompañan, creen los moderados que hoy puede hacerse un movimiento apoyándose en el ejército? Pues yo os digo que es imposible, pues por poca que fuera la opinion que siguiera á los que iniciaron los movimientos referidos, es seguro que contaban más cantidad de fuerza, más cantidad de elementos que los que hoy en todas las poblaciones de España pudieran atreverse á gritar ¡viva el Príncipe Alfonso!

No voy á hablar, porque tendria que detenerme mucho, de si cuentan ó no con la aristocracia, de si cuentan ó no con la clase media, de si cuentan ó no con el pueblo. La aristocracia, afortunadamente para ella, no se ha mezclado en nuestras luchas políticas. Hay grandes de España á nuestro lado, los hay al lado de los conservadores de la revolucion, los hay al lado del partido carlista, los hay en el mismo partido republicano; sumados todos, inclusos los vuestros, resulta que la mayor parte no son de ninguno de nosotros, no se ocupan más que de lo que les conviene ó de lo que les agrada, y por fortuna suya nunca se han mezclado en la política española.

Vosotros sabeis, ¿para qué lo he de examinar, si lo tendré que decir luego respecto de otro partido que tambien se llama conservador como vosotros? Vosotros sabeis los elementos que siempre habeis tenido; vosotros sabeis que nunca el partido moderado ha tenido simpatías en el pueblo; vosotros sabeis que el partido moderado no ha contado nunca con las masas. Este pueblo mismo de Madrid, al que con vuestra centralizacion exuberante, con vuestro despotismo oficinesco habeis organizado á vuestro modo; este mismo pueblo de Madrid, al que vosotros habeis enriquecido durante los años que habeis estado en el poder; sea por sentimiento de dignidad, el pueblo lo creia así, sea por amor á la tradicion, sea por lo que quiera, siempre ha sido enemigo vuestro, siempre ha preferido las perturbaciones que en los primeros momentos de revolucion le han producido nuestros Gobiernos á la calma y la tranquilidad con que vosotros le habeis enriquecido.

De la Iglesia hablaré despues, pero he de decir ahora que tengo la persuasion de que tampoco está con vosotros. La Iglesia os mira con

prevencion; la Iglesia recuerda lo que en union con nosotros habeis hecho, y lo que separados por apoyaros en ella, y sólo tomándola como instrumento, no os atrevísteis á hacer.

Acerca de este punto yo me permitiré citar lo que dice una autoridad, para vosotros muy respetable, sobre un punto que vosotros habeis combatido mucho ántes de que todo el mundo, incluso el Sumo Pontífice, lo reconocieran, y sobre el cual discutieron aquí durante breves momentos dos Sres. Diputados. El punto es la desamortizacion, y la autoridad es seguro que no ha de pareceros sospechosa. ¿Sabeis lo que decia Balmes? Por aquí podeis tener conocimiento de la idea que tiene formada la Iglesia respecto de vosotros. Decia Balmes: «Los progresistas nos venden los bienes; los moderados los compran, y las mujeres de los moderados van á pedir limosna para los pobres á las puertas de las iglesias.» Pues no ha variado con el tiempo la opinion que la Iglesia tiene respecto de vosotros. No hay más que una cosa, que yo siento mucho que suceda. Lo que hay es que la Iglesia odia nuestras reformas, que todavía sin duda no ha estudiado, y que ha creido que no debe aceptar, y que odiándonos, vuelve alguna que otra vez la vista hácia vosotros; pero siempre con desconfianza, porque no puede olvidar á los que decretaron la suspension del diezmo, á los que aceptaron despues la desamortizacion, y á los que han contribuido á la revolucion española.

Despues viene la segunda parte, digámoslo así, del punto de apoyo de los moderados para combatir las conquistas revolucionarias, y principalmente los derechos individuales. Y yo pregunto: ¿Podeis combatir los derechos individuales porque el pueblo ha abusado de ellos? No ha habido ningun pueblo más sensato, más comedido, más digno del uso de los derechos que le confiere el título primero de la Constitucion. Si fuéramos á estudiar lo que ha sucedido en los períodos electorales durante estos cuatro años, y lo que sucedió en otras épocas; si fuéramos á estudiar el número de motines que ha habido en otros tiempos, para compararlos con los que ha habido durante estos cuatro años despues de la revolucion, todavía la causa del órden tendria mucho que agradecer á los derechos individuales.

Pero hay aquí, Sres. Diputados, que lo mismo que se confunden los hechos en el estado de agitacion en que nos encontramos; que lo mismo que se confunden ó se explican á medida de los deseos de cada uno los hechos históricos, se confunden tambien las palabras. Lo que llamamos nosotros órden, es lo que llaman anarquía los moderados; lo que llamamos nosotros libertad, es lo que los moderados

llaman demagogia; y lo que nosotros llamamos el uso de los derechos individuales, de los derechos inherentes á la personalidad humana, es lo que los moderados llaman licencia; así es, que nuestra vida, que no es de ahora, que era la vida del antiguo partido progresista, que es la vida de los pueblos regidos por instituciones libres; así es que nuestra vida la hacemos consistir en la manifestacion, en la reunion, en la asociacion, en la libertad de la prensa, en la organizacion política, en los comités, en todos los medios que hay de manifestarse la opinion pública, de poner una válvula y un correctivo á la revolucion social y política; y como los moderados no la comprenden así, y como nunca la comprenderán, no les conviene practicarla, porque les es imposible, porque no tienen elementos para hacer esta vida, porque no está de acuerdo con sus hábitos, con sus costumbres, con su manera de sentir y de ser; de aquí que todo lo que es para nosotros el derecho, la libertad, para ellos sean palabras contrarias, hechos enteramente contrarios.

Pero al fin, señores, yo tengo la esperanza (y aquí dejo de ocuparme de los moderados), yo tengo la esperanza de que la ilusion suya sea una de tantas ilusiones de nuestros partidos políticos; de que su esperanza sea una de tantas esperanzas como los partidos tienen en la desgracia; de que los hombres que han tomado parte en la revolucion española; de que los hombres, y sólo por respeto á la desgracia no quiero recordar ciertas páginas de nuestra historia contemporánea; de que los hombres que han sufrido y padecido por la causa de la libertad y han visto sufrir á sus padres; de que los hombres que recuerdan la situacion á que habia llegado la España en el año 1868, no han de consentir, cualquiera que sea su color político, cualquiera que sea su situacion, cualquiera que sea su manera de ver, no han de consentir en ninguno de los dos casos, ni en ser instrumento, á pesar de la habilidad que os caracteriza, de vuestro pensamiento y de vuestro propósito, ni en contribuir tan sólo con su aquiescencia á que vuestro pensamiento y vuestro propósito sean realizados; yo creo que no ha de haber un sólo hombre en España, que si alguna vez asoma en el terreno de la revolucion la bandera del Príncipe Alfonso, no vuelva á encontrarse tan amigo, tan resuelto, tan decidido como nos encontrábamos los liberales españoles la víspera de la batalla de Alcolea, como se encontraban todos los que amaban la libertad en España desde 1865, especialmente como se encuentran hoy todos los que han contribuido á las conquistas realizadas, como se encuentran hoy, repito, resueltos á combatir, á luchar como un

sólo hombre contra todo aquel que quiera hacer retroceder al país un sólo paso.

Pero si esto no bastara, yo recordaré una cosa á todos los liberales, y se la recordaré tambien al pueblo español: lo que no recuerdo es dónde lo leí; lo que no recuerdo es quién lo dijo, pero es una verdad: «que los partidos vencedores en minoría cuando proclaman ideas reaccionarias, se sirven de la astucia primero, y no renuncian á la violencia despues.» Aprenda el pueblo español por todas las restauraciones que ha habido en el mundo despues de lo que ha ocurrido en estos cuatro años; y recorriendo nuestra historia contemporánea, aprendan todos los liberales españoles, sea lo que quiera lo que se diga de transaccion y tolerancia, lo que seria una restauracion moderada, una restauracion alfonsina. *(El Sr. Conde de Toreno pide la palabra para una alusion personal.)* Y voy, Sres. Diputados, siguiendo el órden de mi discurso, á decir algunas palabras más de las que yo quisiera respecto de los hombres que se llaman conservadores de la revolucion. La primera dificultad que me ocurre, señores Diputados, es la de preguntar á estos amigos en qué situacion se encuentran, cómo se llaman y qué es lo que se proponen. El discurso intencionado de mi antiguo amigo y compañero el Sr. Romero Ortiz; el discurso elocuente de mi amigo tambien y compañero señor Ulloa, y algunas palabras pronunciadas por otro de los indivíduos de esa minoría, no recuerdo quién fué, me colocan en la siguiente situacion. ¿Son monárquicos? El Sr. Balaguer hizo una afirmacion rotunda; el Sr. Ulloa hizo una afirmacion velada, el Sr. Romero Ortiz dejó entregada la dinastía, no sé si afirmó la Monarquía, creo sí, á su suerte, prediciendo ruinas y catástrofes. Y yo pregunto: ¿Sois monárquicos? Y si sois monárquicos, ¿de qué Monarquía? ¿Sois dinásticos? Porque la cuestion merece la pena, dada la situacion en que nos encontramos y la altura á que hemos llegado. Los cargos que á nosotros se nos han hecho no han afirmado nada respecto de la situacion en que los conservadores que contribuyeron á la revolucion se encuentran hoy.

Con suavidad de formas, hasta donde le es permitido en el lenguaje duro é intencionado que tiene el Sr. Romero Ortiz, se nos ha llamado ambiciosos, impacientes, demagogos, y no recuerdo qué otras cosas. Y yo pregunto: ¿sois monárquicos, sois dinásticos? Porque yo voy á examinar á los antiguos conservadores. No quiero creer que vosotros acepteis nada absolutamente de lo que hizo, más que aquello á que la persona de cada uno y los actos en que tomara parte

se refiera, nada de lo que pudiera hacer el antiguo partido moderado; creo que sois unos conservadores distintos de aquellos; creo que nada teneis que ver ni con el credo, ni con los antecedentes, ni con los compromisos del antiguo partido moderado. Empiezo por ahí, y os doy, por consiguiente, la fé de vida en el año 54, y empiezo á preguntaros: ¿cómo os llamais? Os llamásteis entónces, para atraer una parte de nuestros amigos, *centro parlamentario*; os llamásteis despues *union liberal*; más tarde, hácia el año 68, *revolucionarios de Setiembre*; hoy no me atreveria yó á afirmar que todavía hayais convenido en el nombre; pero segun es pública voz y fama, os llamais *conservadores liberales*, y sois tambien, segun la misma voz y fama, *monárquicos constitucionales*. Vuelvo á mi pregunta. Primero: ¿sois monárquicos? No os ofenda esta pregunta. Hay en la prensa órganos respetabilísimos que tienen hechas magníficas campañas en la prensa, que han sostenido que lo qúe hoy tenia que hacer el partido conservador era proclamar la república, y se ha dicho en uno de esos artículos, sin que pudiera ser puente para otra cosa, la república simplemente.

Pero yo voy á suponer que, á pesar de que se creian autorizados por la mayor parte de los hombres de vuestro partido, están sólos el director, el propietario y los que redactan esos periódicos: no cumple á mi propósito el averiguar vidas ajenas; suponiendo que sois monárquicos, segun lo exigen vuestra tradicion y vuestros compromisos, sois monárquicos ¿de quién? ¿Sois todos monárquicos de la dinastía actual, ó la habeis abandonado? ¿Sois dinásticos del Rey Amadeo, ó tendeis los unos las manos en son de súplica hácia otras dinastías y otros Monarcas, y algunos las tienden tambien con lágrimas en los ojos en tono de arrepentimiento? ¿Sois constitucionales? ¿De qué Constitucion? ¿De la que todos hemos hecho y de la que todos hemos jurado cumplir y observar? ¿De una parte de ella? ¿Quereis reformarla? ¿Quereis sustituirla por otra? Es indispensable tambien que el país lo sepa; es indispensable tambien que los hombres y los partidos sepan á qué atenerse. ¿Sois conservadores? ¿De qué? ¿De la revolucion ó de otra cosa? ¿Os encerrais, como los antiguos moderados, en esa especie de logomaquia en que encerraban en momentos supremos la religion, la propiedad, la familia y otra porcion de cosas, que cada uno entendia y practicaba á su modo, ó teneis recursos propios en esa materia? Y que seais ó no seais esto; y que esteis con el firme propósito de continuar dentro de la legalidad, ó de ir más tarde ó más temprano (yo creo que no hareis eso, os hago esa justicia),

á otro terreno, yo os pregunto: ¿por qué os llamais conservadores? ¿Con qué contais para llamaros conservadores? ¿Cuáles son vuestras fuerzas, cuáles son vuestros medios, cuáles son vuestros elementos para aspirar al Gobierno como partido conservador? Porque es necesario que de una vez para siempre sepamos á qué atenernos: nó se llame el Sr. Nocedal conservador, se llame conservador el Sr. Estéban Collantes, se llame conservador el Sr. Romero Ortiz y se llamen todos de la misma manera, profesando y proclamando y sosteniendo principios y teorías completamente distintas. ¿Con qué contais para llamaros conservadores?

Yo voy creyendo algunas veces, señores, y esto no es más que un pequeño paréntesis que hago, que las clases conservadoras son una especie de caja de ahorros para los partidos sin elementos y para los Gobiernos sin prestigio, y que cuando nadie tiene en qué apoyarse, y cuando no pueden contarse ni reunirse, y cuando su prensa no tiene suscritores, y cuando sus tertulias no tienen sócios, y cuando no tienen elementos de ninguna clase, dicen: «nosotros representamos á las clases conservadoras.»

Pues bien, Sres. Diputados; yo no voy á decir aquí ahora que lo que aquí se han llamado clases conservadoras no son más que clases privilegiadas: no es este el momento de discutirlo; pero al fin admitamos el tecnicismo político que sirve á los partidos. ¿Con quién contais, con la Iglesia? Pues qué, ¿la Iglesia olvida que en nuestra compañía, que con nosotros habeis votado la libertad de cultos, el matrimonio civil, el registro civil, la libertad de enseñanza, y habeis arrojado de los conventos, suprimiendo las comunidades religiosas, á los que se albergaban en ellos? ¡Con la Iglesia! ¡La Iglesia con vosotros! Ménos que con nosotros, absolutamente ménos, y esto lo puedo asegurar, porque ellos saben positiva y evidentemente, que si hay alguna transaccion ha de ser bajo el punto de vista de la libertad, y con vosotros no saben despues de las transacciones, adonde irán á parar. ¿Con el ejército? El ejército, que siempre ha sido el coco de la antigua union liberal y ha metido ruido con él, no olvida que estuvo del lado de acá del puente de Alcolea, y el ejército de la revolucion no olvida que los antiguos jefes aspiran á que se revisen las hojas de servicio. No podeis contar tampoco con él. ¿Con la aristocracia? No hablemos de eso; ya he dicho ántes, y sino lo digo ahora, que es un mito: todo el mundo cuenta tambien con ella, y yo creo que es lo que fué durante la guerra civil; el elemento más inocente de la política española.

¿Contareis con la clase media? La clase media era ántes progresista, y es hoy radical en cási su totalidad, y no olvida (yo siento que se ria un Sr. Diputado, pero no le nombraré para que no tenga que hablar si no quiere); la clase media no olvida nunca que vosotros, cuando de nosotros os separásteis, hicísteis lo que han hecho aquí, y acaso ha sido este uno de sus actos mas impolíticos, lo que han hecho aquí los antiguos moderados: reirse de sus costumbres, de sus trajes, de su asistencia á ciertas tertulias, del afecto que tenian á ciertos periódicos, de la parte que tomaban en las luchas políticas; en una palabra, reirse de lo que ha venido siendo aquí el núcleo y el nervio del partido constitucional; y no olvida, además, que muchos de vosotros, sin tener en cuenta que vosotros, y vuestros padres y vuestros abuelos pertenecísteis á esta clase media, ó acaso á una clase más humilde, á la clase del pueblo, habeis ido, creyéndoos con esto satisfechos y orgullosos, á mendigar saludos, á sufrir cierto género de sonrisas; y por último, á escaparos á cierta clase de burlas, en ciertos sitios donde creiais que, haciendo olvidar vuestro orígen plebeyo, desde el primer dia habiais de ser admitidos de la misma manera que lo eran aquellos á quienes estaban acostumbrados á recibir de dicho modo.

No hablemos del pueblo. El pueblo no ha querido nunca nada con el partido conservador, porque este partido ha creido que el pueblo debia continuar en la ignorancia; ha creido que no tenia derecho á participar de la vida política; ha creido que debia continuar siendo una especie de pária; y si por un momento le creísteis digno de aspirar á la vida política; si por un momento le creísteis digno del título primero de la Constitucion, despues habeis tenido vuestros momentos de arrepentimiento y de disgusto; y el pueblo, enlazando estos hechos y este arrepentimiento con recuerdos antiguos, léjos de apoyaros se ha ido á otro lado, con gran pena mia, ó se ha quedado donde estaba, en el partido que nosotros representamos.

¿Pues qué es lo que representais entónces? ¿Por qué sois conservadores? Yo os lo voy á decir; yo os voy á decir qué es lo que representais, qué es lo que sois, porque creo que en lo que voy á decir interpreto los sentimientos del país; hablo como pudiera hablar cualquier ciudadano español.

Teneis unos cuantos generales de más ó ménos prestigio; algunos cuyas espadas valen más ó ménos, ó están más ó ménos enmohecidas, pero que ya no sirven para hacer lo que en otras épocas se hizo; porque aunque intentarais hacerlo nadie cree en vuestras amenazas

ni en vuestros elementos; teneis un gran número de oradores ilustres, de los cuales son buena muestra los dos que han hablado aquí, que si su partido no los considera como los primeros, han probado que tienen condiciones para serlo; teneis cierto número de periodistas, acaso los más hábiles, acaso los más activos, acaso los de más talento, acaso los de más antecedentes en la prensa española, que tampoco esto lo niego; y despues teneis los cesantes á quienes colocásteis cuando mandabais, los empleados que esperan los ascensos cuando volvais á mandar, y una masa informe, pero pequeña, relativamente á lo que representan y con los demás partidos españoles; una masa informe de amigos de familia, y de afecciones en Madrid y en los pueblos de alguna importancia, que no representan ninguna idea política, que no representan ningun interés político, y que en gran parte os siguen porque creen que el partido radical ha de durar poco y que el partido conservador ha de volver pronto.

Si teneis más, puesto que vivimos en un régimen democrático; si teneis más que lo que he dicho, demostradlo. Haced una manifestacion; mandad á vuestros amigos de las provincias que se reunan; recoged firmas en pro de las ideas que representais, sean las que quieran, y entónces veremos qué es lo que sois y qué es lo que representais en España. Entre tanto yo tengo la creencia de que ni el valor nunca desmentido del general Serrano; ni la grandísima elocuencia del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas; ni la laboriosidad, ni el talento, ni la elocuencia del Sr. Sagasta, si es que está completamente con vosotros, que no lo sé, lo he dicho sin ánimo de ofenderos y recordando lo que no quiero recordar; ni todos vuestros tribunos, ni todos vuestros periódicos, ni todos vuestros generales conseguirán formar un partido si no lo teneis. Los partidos necesitan una idea y un credo con el cual estén conformes todos los que se agrupen bajo su bandera; necesitan jefes que les guien sin rencillas, sin miserias y sin envidias; necesitan capitanes que les secunden; necesitan soldados que les obedezcan; y el partido que no sea esto, porque sólo de grandes realidades se pueden formar los partidos, no es más que un partido de grandes ficciones; y las ficciones, y los artificios, que un artificio seria este, desaparecen al primer soplo, desaparecen desde el momento en que la crítica quiera analizarlos, desaparecen como las hojas tendidas por el suelo al menor soplo del aire en el mes de Octubre y precisamente es en el mes de Octubre en el que nos encontramos.

Sr. Presidente, siento por lo avanzado de la hora tener que pedir

al Congreso unos momentos de descanso; pero estoy tan fatigado que tengo que pedirle este favor.

Suspendida la discusion un cuarto de hora para que descansase el orador, continuó así:

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (Ruiz Zorrilla): Despues de haber dicho mi opinion, Sres. Diputados, sobre los tres partidos políticos cuyos oradores han combatido el dictámen de contestacion al discurso de la Corona, tengo el deber, cumpliendo con el propósito que indiqué al empezar mi discurso, de afirmar una vez más en nombre del Gobierno, creo que en nombre de la mayoría de esta Cámara, y cási con seguridad, en nombre del partido radical, aquello que nosotros hemos venido proclamando y defendiendo desde que formamos un partido político, uno de los partidos que se disputan el Gobierno de nuestro país. Cualquiera podria creer, y me conviene empezar por esta afirmacion, que al haber negado los medios, la fuerza con que creen contar cada uno de los partidos que combaten al Gobierno, yo queria deducir que no hay más partido político, que no puede haber otro partido político que deba ejercer el monopolio de la política y del Gobierno que el partido radical, y en su nombre éste ú otro Gobierno salido de su seno. *(El Sr. Ulloa, D. Augusto, pide la palabra para una alusion personal.)* No ha habido nada más léjos de mis propósitos ni de mis deseos. Es todo lo contrario. Yo deseo que aspiren, y hasta donde mis fuerzas alcancen he de procurar que haya dos partidos políticos. ¡Ojalá no hubiera más! ¡Ojalá todos los españoles de unos y de otros partidos pudieran agruparse dentro de ellos! Que haya dos partidos políticos que se disputen dentro de la Monarquía constitucional la gobernacion del Estado, la direccion de los asuntos políticos, y que uno y otro tengan como primer deber y como primera mision respetar á todos los demás partidos, respetar todas las opiniones, respetar todas las creencias, vivir uno y otro á la sombra de la libertad y del derecho, respetando el derecho y la libertad de todos; vivir uno y otro respetando sin ambajes, sin cortapisas, sin interpretaciones, el título primero de la Constitucion de la Monarquía, los medios legales que todos los partidos tienen para hacer triunfar sus principios por medio de la opinion pública, cuando la opinion pública les sea favorable; que no hay nada mejor despues de todo para el Gobierno, que conceder á todo el mundo, sin monopolio y sin privilegio, los medios de que sus ideas puedan traducirse en hechos, los medios de que los hechos puedan

traducirse en leyes, los medios de que las leyes puedan formar organismo político, bajo el punto de vista que yo creo que conviene más á la felicidad de la Pátria; porque cuando la libertad es completa y es absoluta como el título primero de la Constitucion prescribe y como nosotros hemos procurado que se cumpla; no hay ningun partido político que tenga derecho á levantarse en armas, porque no hay ningun partido político, por grande que sea su creencia, por buenos que le parezcan sus principios, por legítimas que crea sus aspiraciones, que tenga derecho á imponerlas al país, cuando la opinion del país, cuando la mayoría del país le son contrarias.

Si yo pudiera servirme de una frase que pudiéramos llamar de gobierno, diria que no hay ningun partido que tenga derecho á reprimir con más energía, á castigar con más dureza, que aquel que deja á los hombres y á los partidos todos los medios legales de abrirse paso en la opinion, y de hacer que sus ideas lleguen al poder.

Aquí está, pues, nuestro primer punto de partida; aquí está tambien la base sobre la cual quisiera yo que se organizara el partido conservador; quisiera yo que aquí existiera el partido conservador con este ó con el otro nombre; el partido que respetando el progreso, el adelanto y las mejoras; el partido que discutiendo y oponiéndose dentro de la legalidad á lo que creyera que era precipitado y prematuro, pero aceptándolo, sin embargo, cuando la opinion del país hubiera fallado definitivamente y hubiera elevado el hecho consumado á la categoría de ley. Este partido conservador, en vez de fijarse en este ó en el otro punto de vista, en vez de mirar por este ó el otro prisma, falso y equivocado cuando el fundamento no es sólido, cuando se acude á los medios á que se ha acudido en otros tiempos para que algo que no era la opinion pública se sobrepusiera á ella, este partido conservador podia echar aquí raíces poderosas, podia tener elementos vigorosos, podia reunir á su alrededor una porcion de clases de intereses, de medios acaso, de preocupaciones, que no sólo le pudieran hacer luchar con nosotros, sino vencer en las primeras elecciones que hubiera, hacerles venir á ocupar el Gobierno. Mi amigo el Sr. Canalejas, con una elocuencia que yo quisiera tener, con una fuerza de lógica que yo quisiera poder imitar, indicaba una de las bases, uno de los medios, uno de los elementos; el gran partido conservador seria aquí el que tuviera como base, como elemento, como medio, como deben tenerlo los hombres liberales, haciendo abstraccion de lo que es exclusivo de ella, la idea religiosa, la creencia católica, la Iglesia española, dejándola en sus funciones es-

peciales; respetándola en ellas, no mezclándose para nada en aquello que es privativo de la institucion, en aquello que se refiere á las creencias, al dogma y á la conducta; es una verdad, señores, que hay una gran cantidad de elementos, que hay un poderoso medio, una gran base de partido conservador en esa masa de gentes, á quienes el fanatismo unas veces, la supersticion otras, la hipocresía cási siempre, las hace de cuando en cuando levantar la bandera de la rebelion contra la libertad de la Pátria, en nombre de un Dios de paz, en nombre del que murió en el Calvario por salvar y redimir á los hombres, por proclamar la libertad en lo que más se estima, que es la libertad del esclavo, y el esclavo era el mundo á quien redimió.

Otro gran elemento para el partido conservador seria nuestra aristocracia, á la que no quiero ofender.

¡Cuánto no estimo yo, cuánto no quiero, cuánto no respeto á los hombres que, perteneciendo á esta clase, viven con el pueblo, conocen al pueblo, tratan al pueblo, sirven al pueblo, ayudan al pueblo, se instruyen con él, con él se educan, y no recordando más que en ciertos momentos, y cuando á ello les obligan su dignidad, la nobleza que heredaron, la nobleza que les da la integridad de su conciencia y la elevacion de su inteligencia!

Pero es necesario decirlo, porque los mismos conservadores se lo echan en cara diariamente; es necesario decir que esta clase importantísima de nuestra sociedad, por las glorias que nos recuerda, por los bienes que representa, por los elementos con que cuenta, seria (si quisieran prescindir los unos de su pereza, los otros de su egoismo, los otros de sus preocupaciones de una ó de otra clase) un gran elemento, tambien fuerte y vigoroso, en ciertos momentos cási omnipotente para el partido conservador, y podria despues el partido conservador buscar el resto de su fuerza, buscar el resto de sus medios para la lucha, dentro de la democracia; para la lucha, dentro de la Constitucion; para la lucha, dentro del título primero, en las clases medias y en el pueblo, porque el pueblo y las clases medias las tendrian, como las tiene el partido *tory* en Inglaterra. Si quisiera vivir con esas clases medias, vivir con ese pueblo, cultivar su trato, alentarle, animarle, instruirle, asistir á sus reuniones, tener un trato contínuo, en una palabra, decirle: «Nuestras ideas son mejores que as del partido radical; nuestros principios son más á propósito para labrar la felicidad de la Pátria en los momentos actuales que los del partido radical; proclamamos vuestras ideas y vuestros principios;

deseamos que estén defendidos por vosotros, deseamos que con ellos os identifiqueis.» Y entónces, teniendo el partido conservador á la Iglesia de un lado, la aristocracia sumada con la Iglesia, una parte de la clase media, de las clases populares, haria un gran bien á este país, porque iria preparando poco á poco lo que yo aconsejaba á los conservadores de la revolucion el último dia en que tuve la honra de despedir á las Córtes Constituyentes: «Hemos votado un Monarca; hemos hecho una Monarquía; ahora nuestra mision es clara y evidente; id vosotros á reclutar vuestras fuerzas en el partido carlista, que es el que tiene gran número de masas en este país y el que está identificado, ó al ménos está más próximo á vosotros y á vuestras ideas, que á nosotros y á las nuestras; nosotros á nuestra vez procuraremos reclutar una parte de las masas que hoy siguen al partido republicano, y así fortificaremos nuestros respectivos partidos, y así daremos una base anchísima á los dos extremos de la sociedad en la Monarquía constitucional, que deseamos sostener y defender.»

No quiero, pues, ni lo pretendo de ninguna manera el monopolio del poder ni el monopolio de la política; no digo hecho por mí, sino que ni hecho por mi partido. Y dicho esto, que me convenia mucho despues de la descripcion que acabo de hacer de los partidos tales como son (yo me hubiera alegrado de poderla hacer tal como debieran ser), pasaré al punto de las afirmaciones, con lo cual contesto á los que hayan creido que uno sólo de nuestros principios, una sola de nuestras afirmaciones, habia dejado hoy de formar parte de nuestro credo, habia dejado de ser para nosotros un propósito, habia dejado de ser el cumplimiento del compromiso empeñado ante el país cuando era oposicion, ante los electores cuando se estaban verificando las elecciones, y hoy ante el Congreso de los Diputados, y mañana ante el otro Cuerpo Colegislador.

Nosotros somos hoy lo que éramos el 14 de Octubre: monárquico-constitucionales; yo no voy á averiguar las crísis políticas por que ha pasado este país en la falta de fé en que se encuentra todo el mundo, y especialmente los que á la política se consagran y á la política se dedican; yo no voy á averiguar cuál es el sentimiento que á cada uno le ha guiado para aceptar el art. 33 y para aceptar y defender la Monarquía; no quiero averiguar qué sentimientos animaban á todos y cada uno para aceptar y defender la libertad y el título primero de la Constitucion. Yo creo á los hombres por sus palabras; yo creo á los hombres por sus actos, y yo creo que si el partido radical ha votado el art. 33 de la Constitucion y ha votado la dinastía

de Saboya, no hay un sólo radical que hipócritamente sea monárquico, que hipócritamente sea dinástico: seria una vergüenza para él; de esta manera lo considero; para defender la libertad sola, ahí está el partido republicano, que cumple su deber y su mision; para defender la Monarquía constitucional, aquí estamos nosotros, y este es el deber del partido radical. De modo que para mí aquellos que lo hagan por sentimiento de gratitud, aquellos que lo hagan por conviccion, aquellos que creen que la Monarquía es la mejor forma de gobierno en el momento histórico actual, y aquellos que crean que la Europa no puede prescindir hoy de la forma monárquica, y ménos que la Europa, la España de 1872, cualquiera que sea el sentimiento que los guie, cualquiera que sea la conviccion que hayan formado, yo creo, tengo derecho á creer, porque seria para mí uno de los desengaños más tristes y más horribles de mi vida, que no hay ninguno que se llame monárquico constitucional que no esté dispuesto á sostener y á defender lo mismo la Monarquía en el art. 33, lo mismo la dinastía que fué consecuencia de la votacion de aquel artículo, como la libertad consignada en el título primero de la Constitucion. Despues de esto nada tengo que decir de la cuestion que se ha tratado tambien aquí del órden público.

Ya lo he dicho al ocuparme de lo que habian dicho otros señores combatiendo al Gobierno; no tengo inconveniente en repetirlo por si se hubiera olvidado. No se traduzca en son de amenaza, que no es digno de los Gobiernos la amenaza, ni es digna, mucho ménos digna la amenaza, cuando los hombres son Gobierno. No se traduzca, pues, en son de amenaza nada de lo que pudiera decir. Miéntras nosotros seamos Gobierno, viviremos dentro de la Constitucion y de las leyes; si mañana hubiera que usar de las facultades que la Constitucion concede para casos extraordinarios, al Parlamento vendríamos á pedirlas, y el Parlamento las concederia ó las negaria, segun lo creyera conveniente. Pero por lo mismo que pensamos vivir así, y aquí viene lo que no quiero que se traduzca como amenaza, porque haya partidas en Cataluña y haya habido una sublevacion en el Ferrol que acabará mañana; por lo mismo que este Gobierno piensa vivir así, yo os digo que ya que en nuestro país, sin culpa de nadie, la policía no cumple todavía con su deber, porque no está educada; que ya que no hay sistema penitenciario; que ya que por conviccion de nuestra conciencia hemos defendido el sistema represivo y hemos renunciado absolutamente al preventivo; que ya que, como he dicho ántes, se dan á todas las doctrinas y á todos los partidos los medios

de hacer triunfar pacíficamente sus ideas, este Gobierno será inexorable con el que se salga de las leyes, con el que se levante en armas para destruir lo existente. Y no diré más sobre este punto, porque no quiero que se crea, como he dicho ántes, que esto es una amenaza; pero que lo sepa el país, que lo sepan los que están en rebelion: las penas que impongan los tribunales de justicia serán cumplidas. El país tiene necesidad de órden y de reposo, y yo he de demostrar á los unos que la libertad es compatible con el órden, y á los otros que la libertad no puede confundirse con la licencia.

Yo no tengo, Sres. Diputados, para qué ocuparme de la cuestion religiosa. Yo recuerdo que ha habido un Ministro que lo ha sido muchos años en Francia durante el reinado de Luis Felipe, el cual era protestante, y nunca tuvo para qué ocuparse en la Cámara de decir lo que pensaba, y si eran más atendibles estas ó las otras ideas. Yo pienso como él: yo no tengo para qué decir á la Cámara, y sería una cosa vergonzosa para mí decir qué es lo que pienso, qué es lo que creo. Soy Presidente del Consejo de Ministros del pueblo español, y pregunto: ¿Hay algun Gobierno, hay algun partido que no deba tomar en cuenta para gobernar, que no deba tomar en cuenta para dirigir los destinos del país, que no tenga que tomar en cuenta para estudiar las fuerzas y para medirlas, los sentimientos de un pueblo cuyas creencias religiosas alguna vez se han sobrepuesto á todas las demás en su historia antigua, media, y hasta en la de los tiempos modernos? Pues nosotros no podemos ménos de tomar en cuenta que la Nacion española es católica, sin entrar ahora á discutir el abuso que estos ó los otros hombres políticos, que estos ó los otros partidos hayan podido hacer de la idea religiosa para sus fines, lo cual es tanto peor para los que tendrán que dar cuenta del daño que hayan hecho á la Nacion y á la Iglesia. Pero la Nacion española es católica, y yo digo: si el Gobierno español tiene que felicitarse de que las relaciones que sostiene con las Naciones extranjeras son pacíficas y son dignas; si se felicita de que lo sean, no solo con las Naciones inmediatas á nosotros, como por ejemplo Portugal, Francia, Inglaterra, sino del centro de Europa y hasta las repúblicas americanas, ¿puede un Gobierno español al discutirse el mensaje dejar de hacerse cargo de otras cosas de más elevado carácter y de mayor importancia para la gran mayoría del pueblo español? Pues si al discutirse el mensaje, y siguiendo una costumbre, muestra el país su satisfaccion de que las relaciones que España sostiene con todo el mundo sean pacíficas y cordiales, ¿cómo habíamos

de hacer una omision completa, absoluta en un documento de este género, del Jefe de la religion católica, del Padre comun de los fieles?

Señores, esta es una cosa imposible, esto no se puede exigir á ningun Gobierno, esto no se podrá exigir nunca, porque seria lo mismo que creer que los Gobiernos, las naciones, los partidos y los indivíduos no son lo que realmente son, sino lo que nosotros nos fingimos ó lo que quisiéramos que fueran. Y no diré una palabra más sobre este punto.

Y voy á la cuestion de Ultramar. Yo no tengo que protestar contra las apreciaciones, contra las palabras de mi amigo el Sr. Salmeron. Yo admiro su gran talento, yo admiro su gran instruccion, y admiro tambien su palabra y su lógica vigorosa. Pero no tengo que protestar, porque el mismo Sr. Salmeron empezó protestando contra lo que iba á decir. El mismo Sr. Salmeron, al dirigirse á la Cámara para hablarla de los asuntos de Ultramar, decia; y cuidado, señores, que el Sr. Salmeron para lo que siente no usa de cumplidos ni cuando escribe, ni cuando habla, ni cuando se dirige á la Cámara. Estoy sólo, absolutamente sólo, decia el Sr. Salmeron; hablo por mi cuenta, y de mis palabras nádie tiene que aceptar la responsabilidad. Es decir, que el Sr. Salmeron mismo conocia todo el valor que se necesitaba para decir lo que dijo; toda la entereza de carácter que se necesitaba para decir ante un Congreso español palabras que produjeran estupor en la Cámara primero, y que han de producir, permítame S. S. que se lo diga, porque creo que es la verdad, la reprobacion del país. Se podrá discutir en el Ateneo, en la Academia, en la cátedra, esta ó la otra apreciacion, sobre si el sistema colonial puede ó no existir, y si debe existir de esta ó de la otra manera; será un bueno ó mal sistema; podrá discutirse ó no en cualquiera parte, y mucho más teniendo las condiciones que nádie niega al Sr. Salmeron, si todos los países, si todas las naciones, las que todavía conserven colonias, tienen ó no el deber de emanciparlas hoy ó mañana, inmediatamente; podrá esto creerse; podrá esto defenderse, yo no le niego su derecho al Sr. Salmeron, yo admiro su valor para defender esto y para decirlo en el Parlamento; pero, señores, como doctrina de un partido, como consejo de atencion á un Gobierno, aunque fuera mucho más grande, que lo es mucho, el talento, la elocuencia y la instruccion del Sr. Salmeron, seria imposible que llevara á los ánimos en ningun punto de España, empezando por la Cámara, otro sentimiento que el que he dicho ántes, el sentimiento del estupor primero, el sentimiento de la indignacion despues. *(El Sr. Salmeron,*

D. Nicolás. No. — *Varios Sres. Diputados de la derecha:* Sí.) Yo no quisiera que me interrumpieran los Sres. Diputados.

No seria indignacion contra las palabras del Sr. Salmeron. He dicho al principio de mi discurso que no habia de pronunciar ninguna palabra que pudiera traducirse por ofensiva; no era contra las palabras, no contra su valor, contra la energía con que ha expresado aquí sus ideas, y esto ni el Sr. Salmeron ni los que me han interrumpido lo podrán negar, porque si hay 17 millones de españoles que creen que debemos defender en América el honor de nuestra bandera, nuestros recuerdos, nuestras glorias; si creen que aquello es defender la integridad del territorio como si se tratara de una provincia de España; si creen que allí debemos llevar nuestros soldados, nuestro dinero y todos nuestros elementos, porque creen que es cuestion de honra el hacerlo, sean las que quieran las palabras del Sr. Salmeron á responder á sus propósitos y su carácter, no se puede evitar que á ello no se produzca indignacion en el pueblo español, que piensa de otra manera.

Señores, que es una vulgaridad, que es una rutina, que es todo lo que quiera el Sr. Salmeron desde el terreno de la ciencia, desde la academia y desde el estudio, sí, todo lo que quiera S. S.; S. S. puede creer que dentro de veinte años, ó de cincuenta, ó de ciento, ó de quinientos la humanidad le dará la razon y creerá que nosotros defendemos una cosa absurda y defendemos un antinomio, tratándose de la libertad y de la independencia de la América. No es eso lo que vamos á discutir; es el momento actual, la situacion actual; si la isla de Cuba, que siendo provincia de España, que formando parte del territorio español tiene un número más ó ménos grande de sus hijos que se levantan en armas al grito de ¡muera España! que proclaman la independencia de la metrópoli, que creen que á todo trance y por todos medios deben defender esta bandera; y si la España, que como Gobierno, cualquiera que sea el Gobierno que haya aquí, les trata en nombre del Gobierno como súbditos rebeldes en nombre de la Pátria, como hombres que atacan á su unidad en nombre de la civilizacion, como ingratos que desconocen los grandes beneficios que de ellos recibieran.

Pero aquí se arguye y se dice: ¿y aquella administracion? ¿Y la manera con que hemos gobernado las colonias? ¿Y aquellos voluntarios á los cuales aplaudís (esta era la frase del Sr. Salmeron) sin que el rostro se os enrojezca por la vergüenza? ¿Qué tiene que ver, señores Diputados, qué tiene que ver la administracion, que debemos

procurar que sea honrada y que sea buena en aquellas Antillas, qué tiene que ver la manera con que hayamos procedido allí como Gobierno, lo cual puede discutirse, lo cual puede enmendarse, con la cuestion de la guerra, con la cuestion de los unos que gritan ¡muera España! con la cuestion de los otros que van allí á defender el pabellon español?

Y respecto de los voluntarios, yo le digo una cosa al Sr. Salmeron; yo, que en esta cuestion soy tan independiente como él, que independiente se llamaba ayer; yo, que como Gobierno no tengo ningun lazo con nádie absolutamente, ni como particular, ni siquiera como Gobierno con ninguno de los que están en Cuba ni con ninguno de los que están en Puerto-Rico; yo, que tengo mi libertad de pensar y de sentir como el Sr. Salmeron, le digo que á mí no se me enrojece el rostro, que á mí no me sube la vergüenza á la cara ni por defender á los voluntarios, que han hecho sacrificios en aras de la Pátria, ni por anatematizar á aquellos que han cometido indignidades sirviéndose del nombre de la Pátria. *(Aplausos.)* Pero yo creo que la mayoría han cumplido con su deber y han dado su dinero, y han ofrecido su sangre, y algunos la han derramado por defender la bandera española; yo, queriendo olvidar ya que en tiempo oportuno no se castigaron los nombres de las personas indignas que cometieron aquellos actos á que se referia el Sr. Salmeron, y que yo no sabré condenar con la energía y elocuencia que él lo ha hecho, lo que siento es que el delito se haya hecho, porque me duele castigarlo; yo, con la misma energía y con la misma resolucion, y sin tener nada que ver con ello y no debiéndoles acaso á la mayor parte más que ofensas, en nombre del Congreso español y de la Pátria, les manifiesto la gratitud por los sacrificios que por la bandera española han hecho. *(Muy bien.)*

Yo no tengo pasion en esta cuestion; miserables los que con el nombre de la bandera española hicieron lo que todos hemos visto con niños menores de 18 años, algunos no llegaban á 12; pero miserables tambien aquellos que en las maniguas cogen á nuestros soldados y les sacan los ojos; que aquí hay un capitan en Madrid que ha venido, despues de haberle sacado los ojos, á implorar la caridad pública. *(Aplausos.)* Miserables é indignos esos oficiales, que algunos ha habido que al grito de ¡viva España! han tomado bienes, y ganados, y dinero de una porcion de desdichados que no pensaban tomar parte en la rebelion, y que no tenian á quién quejarse, porque en el estado en que se encontraba la isla creian que no habia más autoridades,

tenian miedo al jefe que eso les pedia; pero miserables tambien aquellos que han cogido á nuestros soldados, los han crucificado, los han sometido á todo género de tormentos, los han hecho morirse de hambre; y al hacer con ellos toda clase de crueldades, no les decian: hago esto porque eres soldado, hago esto porque me persigues, hago esto porque obedeces al Gobierno; les decian, hago esto porque eres español y quiero exterminar tu raza. Los unos y los otros, sean los que quieran, sean en el número que quieran, tengan la posicion que quieran y posean las riquezas que posean. Yo no tengo en esto pasion, y vamos á otro punto gravísimo tambien de la cuestion de Ultramar, la esclavitud.

Señores, ¿hay algun hombre en algun país del mundo, no digo yo medianamente liberal, medianamente civilizado, que sostenga que debe existir la esclavitud? ¿Hay alguno que no la condene con la misma dureza, con la misma energía con que la condenaba el Sr. Salmeron? ¿Hay algun hombre de Estado, hay algun Gobierno, hay algun hombre que conozca algo de la política de Europa, que no sepa que una de las cosas que más perjuicios nos ocasionan en el extranjero con los pueblos liberales, con los hombres ilustrados, es el que se conserve la esclavitud en nuestras colonias? Esto lo pensamos y lo sentimos, y lo creemos todos.

Pero yo le pregunto al Sr. Salmeron: él es Gobierno, él se sienta en este banco; ¿daria mañana sin consideracion á nada ni á nádie, ni á los intereses creados, ni á las riquezas adquiridas á la sombra de la ley, ni á la situacion de Cuba (ya sé que S. S. me dirá que la ley es injusta; ya lo sé yo tambien, pero ella existe, y este es el hecho de la verdad); daria mañana, sin consideracion á nada ni á nádie, ni á los precedentes, ni á los intereses, ni á la situacion, ni á la guerra que se sostiene allí, un decreto diciendo: «queda abolida, queda suprimida, desde el instante en que este decreto llegue á las Antillas, la esclavitud?» Pues yo no creo que lo daria el Sr. Salmeron; y si lo hiciera, probablemente sucederian dos cosas: primera, que no satisfaria á su pensamiento humanitario, habiendo traido las complicaciones políticas para su Pátria que eran consiguientes: segunda, que aun satisfaciendo á su pensamiento humanitario, siempre le quedaria el remordimiento de lo que habia de suceder en aquellas Antillas cuando la autoridad decretara, cuando la autoridad pudiera cumplir con el decreto de emancipar inmediatamente á los esclavos. Yo deploro la suerte que tienen; yo deseo, y ese será el mayor título de gloria para el Gobierno que lo pueda hacer, y más gloria para el que

lo haga pronto; yo deseo que llegue el dia en que no haya un sólo esclavo que dependa del Gobierno español; pero yo no quiero decretar mañana la emancipacion de los esclavos en Cuba, para que á su vez los dueños de hoy, los blancos, nuestros compatriotas, entraran en los ingenios; porque dada la poblacion, dada la situacion de la isla, dadas las condiciones de unos y otros, y tomadas en consideracion una multitud de cosas, eso sucederia: se trocarian los papeles, y ese seria el gran remordimiento, si así sucediera, del Sr. Salmeron. No hay, pues, y al hablar de la esclavitud de Cuba repito mi fórmula del dia anterior, sin que tenga que añadir ni quitar una palabra: mientras allí siga la guerra, mientras allí siga la sublevacion, el Gobierno no propondrá nada, absolutamente nada, para la isla de Cuba. Ya está contestado con toda la claridad que deseaba el Sr. Salmeron.

Y vamos á Puerto-Rico, que es la otra colonia. En Puerto-Rico, señores, este como los otros Gobiernos de la revolucion, este como los otros Congresos, han marcado siempre la diferencia que habia respecto de Cuba. Tomad los programas de los Gobiernos, tomad los discursos de todos los oradores, tomad la contestacion al discurso de la Corona, tomad el proceder de todos los Ministros, y vereis cómo siempre se han propuesto, cómo siempre se han trazado una marcha completamente distinta en la una y en la otra isla, en la una y la otra provincia. Respecto de esto dije tambien terminantemente, en nombre de todos mis compañeros, que sosteniamos todas y cada una de las promesas hechas por la revolucion.

Pero viene despues la segunda parte, y dicen los amigos, y dicen los partidarios de las reformas en más ó ménos escala en aquella Antilla: «pero ¿y cuándo? porque esto lo han dicho todos los Gobiernos, hasta los Gobiernos moderados. ¿Y qué reformas son las que vais á llevar? porque esto lo necesitamos saber.» Pues yo os digo, despues de haber tomado antecedentes de Ministros de distintas opiniones, de unos oyéndolos de viva voz, de otros porque hay datos en el Ministerio de Ultramar, que la cuestion de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico es una cuestion fácil, es una cuestion sencilla, es una cuestion que se podrá realizar pronto; pero que no puede el Gobierno, ni podia el Gobierno, ni tenia nádie derecho á exigirle que cuando no hay una sola ley todavía empezada á discutir, de las que ha presentado sobre la mesa, á pesar de haber muchas ó algunas que le hacen falta, pusiera sobre todas la cuestion de la esclavitud en Puerto-Rico.

Y viene una segunda cuestion, de la cual tambien hay antece-

dentes en el Ministerio de Ultramar, sobre la cual ha discutido el Gobierno, y sobre la cual tiene formada su opinion; y con esto contesto á los que el otro dia tradujeron, sin acordarse de mi carácter, sin reconocer mi franqueza, porque cuando no quiero decir una cosa me la callo, pero nunca digo lo contrario, á los que el otro dia creyeron que cuando yo decia «estudiaremos todo lo que hay que hacer en Puerto-Rico:» yo decia: estamos lo mismo que hace diez años, estamos lo mismo que la víspera de la revolucion, estamos lo mismo que si aquí hubiera un Gobierno que se propusiera que las Antillas estuvieran en la situacion en que estaban hace veinte años. Hay, pues, una cosa importantísima que desean, que piden la mayor parte de los españoles de Puerto-Rico, y es el planteamiento de la ley de Ayuntamientos. El Gobierno ha de resolver tambien sobre esta cuestion, y el Gobierno os ha de traer á las Córtes la resolucion que acerca de ella recaiga; pero estad seguros que aunque no sea más que para cargarse de mucha más razon y de mucho más derecho con los rebeldes de Cuba, ha de manifestar su gratitud, su cariño y su consideracion á los leales de Puerto-Rico. ¿Qué quereis que os diga esta noche? ¿Estos y estos artículos tendrá este proyecto de ley y el otro proyecto de ley? ¿Es esta la discusion en que estamos? ¿Hemos descendido á esto en ninguno de los párrafos de que se ocupa el discurso de la Corona?

Y despues de todo, si creeis que el Gobierno tarda, si creeis que el Gobierno no cumple sus promesas, ¿no teneis la iniciativa del Diputado, ó para excitar su celo, ó para excitar á la Cámara para que cumpla las promesas que el Gobierno no quiere cumplir?

No tengo más que decir sobre la cuestion de Ultramar. El párrafo del discurso de la Corona relativo á este punto es el que los individuos de todos los partidos votaron en las Córtes del año anterior, cuando existia el Ministerio de conciliacion. Ese es nuestro programa; ese es nuestro pensamiento; eso fué lo que se dijo en el manifiesto de 12 de Noviembre; eso es lo que yo he dicho cuando se ha reunido el partido radical; eso es lo que yo dije ántes del 15 de Octubre, y eso es lo que como hombres leales estamos dispuestos á cumplir. ¿Hay algo más de lo que yo os he dicho, porque exigen esta explicacion el estado de los ánimos y la importancia que á esta cuestion se ha dado en estos dias, hay algo más en el párrafo? Pues el Gobierno está dispuesto á cumplirlo. ¿Hay algo ménos? Pues ya sabeis lo que el Gobierno ha agregado á lo que en el párrafo se dice.

No puedo, Sres. Diputados, porque seria fatigar demasiado á la

Cámara, no puedo seguir examinando los otros puntos que ya se han tratado aquí y que han de ser objeto de debates especiales, como son la cuestion de Hacienda y la cuestion de Instruccion pública; pero sobre esto tengo que decir una cosa, invocando la memoria del señor Salmeron. Ya sabemos, decia anoche el Sr. Salmeron, que lo único que se ha hecho en Instruccion pública se debe al partido moderado. *(El Sr. Salmeron hace signos negativos.)* Entónces, no entendí bien á S. S. Me hace presente mi amigo el Sr. Becerra que S. S. dijo «ántes de la revolucion.» Despues de la revolucion, yo no tengo que recordarle á S. S. que con lealtad y con buena fé, oyendo el parecer de amigos muy queridos y hombres muy respetables, entre los cuales se encontraba el Sr. Salmeron, yo hice todo lo que pude por la Instruccion pública. Si los resultados no han correspondido hasta hoy tan satisfactoriamente como el Sr. Salmeron y yo deseamos, tambien sabe S. S. las causas: no es culpa de la ley, no es culpa de los decretos; es culpa de que en este país hasta las cosas más ajenas á la política son viciadas, son bastardeadas por la pasion política.

Hay tambien un hecho que me conviene rectificar, porque de él se han ocupado los Sres. Romero Ortiz y Salmeron. No hablaré de todas las promesas que, segun S. SS., no se han cumplido; ya veremos si este Gobierno va realizando ó no su programa, si este Gobierno va cumpliendo ó no las promesas que ha hecho al país; pero como se ha hablado principalmente de las quintas, aunque esto ha de ser objeto de un debate especial, yo he de procurar deshacer una equivocacion, un error, porque sólo á error puedo atribuirlo, en que han incurrido mis amigos los Sres. Salmeron y Romero Ortiz.

Yo empiezo por hacerles una pregunta en la cuestion de las quintas. Este Gobierno ocupó el poder cuando ya se habia verificado el sorteo. Los carlistas estaban en el campo; la época de licenciar 40.000 hombres se aproximaba; el ejército quedaba en cuadro. Si las Córtes un año ántes habian votado que eran necesarios 80.000 hombres para conservar el órden público, es claro que no habia de creer el Gobierno que con la mitad ó las tres cuartas partes habia bastante. Ahora bien: si atendiendo á la situacion del país, si estando la quinta sorteada, el Gobierno hubiera hecho ingresar en caja á los mozos, los hubiera incorporado al ejército, los hubiera llevado á luchar con los carlistas, y despues, viniendo aquí á dar cuenta á las Córtes, el mismo dia hubiera leido el proyecto de abolicion de las quintas, ¿hubiera producido la impresion ni los cargos que ha pro-

ducido por parte del Sr. Salmeron? Pues solo por un respeto escrupuloso á la legalidad, y acaso comprometiendo otro género de intereses, es como el Gobierno ha podido hacer lo que ha hecho.

Pero ¿tiene algo que ver que se saque la quinta sorteada con el proyecto de abolicion de las quintas? Decia el Sr. Salmeron que el pueblo español, y aquí está el cargo principal, cuando le hemos dicho que íbamos á abolir las quintas, lo que ha entendido es que queriamos abolir el servicio obligatorio. Pues yo le digo á S. S. que en el proyecto de ley que está sobre la mesa, si quiere S. S., y si lo quiere tambien la Cámara, está abolido el servicio obligatorio. Yo le pregunto al Sr. Salmeron, y no esfuerzo los argumentos porque el proyecto se discutirá á su tiempo: ¿estamos conformes en que ha de haber ejército permanente? ¿Sí ó no? Para los que digan que no, ni soldados voluntarios ni obligatorios hacen falta. ¿Lo ha de haber? Pues hay que procurar en primer término, si esto es posible, que haya soldados voluntarios. Pero si las Córtes fijan todos los años la cifra de 40.000 hombres, y al acudir al país despues de votada la cifra, el país no da más que 20.000 voluntarios, y hemos convenido en que el ejército permanente, segun lo decretado por las Córtes, sea de 40.000 hombres, ¿me quiere decir el Sr. Salmeron y los que como él opinan, cuál es el medio de obtener los otros 20.000? Si el ejército permanente ha de responder á su objeto, ha de tener las cifras necesarias; si no, es peor que si no existiera; es un gasto que no responde á las necesidades que se trata de satisfacer.

Pues en el proyecto, además de otros artículos que no quiero examinar ahora, hemos calculado lo que gana un jornalero en España por término medio, y teniendo en cuenta los dias de fiesta que no trabaja, y aquellos en que carece de jornal por no tener ocupacion, en la mayor parte de las provincias gana 4, 5 ó 6 rs., y hasta hay algunas donde no gana más que $3\frac{1}{2}$, y eso durante ciertas épocas del año. Nosotros hemos dicho: el soldado no va á servir más que tres años. El vestido, alojamiento y manutencion corre por cuenta del Estado, y además le damos 2 rs. todos los dias. ¿No es esto más que un jornal? ¿No es este un medio de estimular el servicio voluntario? ¿No es esta una manera de estimular el ejército voluntario? ¿No es este el deseo de llegar, no ya á la abolicion del sorteo (que esto está consignado en el proyecto de ley), sino á la abolicion del servicio obligatorio? ¿Es hoy la vida del soldado y las condiciones del soldado las mismas que hace veinte años? Pues entónces, ¿dónde está la falta de cumplimiento á nuestras promesas? Como hemos de discutir esa

ley, entónces demostraré que hemos cumplido esta promesa religiosamente, como hemos de cumplir todas las demás.

No quiero, Sres. Diputados, continuar examinando el discurso de la Corona. Aunque tuviera tiempo para ello y continuara molestando á la Cámara, me faltarian las fuerzas; no echen, pues, á mala parte el Sr. Salmeron y los demás oradores que han terciado en el debate, si dejo de contestar á alguno de sus argumentos.

Me queda, pues, que decir á mis amigos de la mayoría, ¡qué digo á mis amigos! á todos sin distincion de matices, que yo creo que no hay más salvacion para este país (y el tiempo dirá si soy buen profeta), que no hay más salvacion para la libertad y para la revolucion, que aceptar todos y agruparse todos (cada uno segun sus creencias, cada uno segun sus ideas) alrededor del Trono, de la dinastía de Saboya y de la Constitucion de 1869. Yo creo que esta es la única manera de evitar nuevos dias de luto, nuevos dias de sangre y de lágrimas para la Pátria; yo creo que si los monárquicos, amando la institucion, comprendieran sus intereses, no se fijarian tanto en la persona, y no estando muy en baja hoy el sentimiento monárquico en el mundo, no intentarian destruir una Monarquía, destruir una dinastía, atacar á la institucion y á la persona al mismo tiempo, para sustituirla con otra: que no hay nada que pueda hacer tanto daño á las instituciones permanentes, como la amovilidad á gusto de los partidos políticos.

Yo creo sinceramente (como sabeis que hablo siempre) que si los republicanos comprendieran la situacion en que nos encontramos, y recordaran la en que nos encontrábamos hace algun tiempo, ayudarian bien y lealmente á salvar la libertad, á consolidar la libertad en este país, que no tiene una gran instruccion, que no tiene grandes costumbres públicas, que no tiene grandes propósitos. Le costaria mucho trabajo á nuestro pueblo volver á recobrar la libertad si la volviera á perder.

Si los partidos (y yo creo que así sucederá, porque esta es la condicion humana), y sobre todo tratándose de un pueblo del temperamento y de las condiciones que el nuestro; si cada uno de los partidos insiste en sus soluciones, en sus ideas, en su manera de ver las cosas y la situacion del país, hagan lo que quieran; cada uno es dueño de sus obras, y todos aceptámos la responsabilidad de nuestros actos; yo habré cumplido con el deber que voluntariamente me he impuesto, diciéndoles mi opinion acerca de la situacion de la Pátria y de lo que debemos hacer. Pero por lo mismo que no temo que vos-

otros insistais en vuestras opiniones, y que insistan los moderados (y no he hablado, como habreis observado, de los carlistas, porque no están aquí y no tenia para qué decir nada de ellos), que insistan los partidos que están fuera de la legalidad, cada uno en sus opiniones, es por lo que debo hacer un ruego á la mayoría, es por lo que yo debo hacer un ruego á mis amigos, al partido radical, y decirles: creo, no como Presidente del Consejo de Ministros, no como hombre que está al frente del Gobierno, ni siquiera como hombre que recuerda la revolucion, sino como liberal y como español, creo que no hay más salvacion para la Pátria, que no hay nada absolutamente más que lo desconocido primero, y el caos y la anarquía despues, fuera de la dinastía, fuera de la Constitucion de 1869. Cumpliendo con un gran deber de patriotismo, teniendo la energía que tienen los partidos de los hombres libres en circunstancias extraordinarias, debemos estar dispuestos á poner sobre la mesa del Congreso, y discutir despues, y llevar á la sancion de la Corona más tarde, todas las leyes, absolutamente todas, que puedan devolver al país la tranquilidad y el reposo bajo el régimen liberal en que vivimos.

Si esta mayoría consigue demostrar á los republicanos que la Monarquía y el título primero de la Constitucion son compatibles; si esta mayoría consigue demostrar á los moderados que la libertad y el órden son compatibles, dejad á los despechados de los partidos, dejad á las minorías, dejad á los hombres que nunca están contentos con nada ni con nádie que sigan combatiendo; porque los hombres honrados de todos los partidos, y sobre todo el gran número de españoles que no se han afiliado á ninguno de ellos porque están en situacion espectante durante muchos años; los hombres honrados de todos los partidos, los hombres de buena fé en las ideas, y sobre todo esa masa indiferente del país que está esperando un Gobierno que, sin renegar de la libertad y de la civilizacion, le dé órden, tranquilidad y justicia, esa masa estará á nuestro lado, y estará á nuestro lado para sostener el órden cuando se turbe, y estará de nuestro lado para defender la libertad cuando se la ataque, y estará de nuestro lado para defender la dinastía de Saboya, que tendrá su coronamiento, que tendrá su consolidacion cuando despues de un Parlamento que haya votado las leyes que viene reclamando el país, pueda decir: «Me considerábais extranjero para todo, me considerábais extranjero dentro de la pátria que me recibió; pero no he sido extranjero, no quiero serlo para contribuir al bien, á la felicidad y á la ventura de España.» Yo tengo tal fé, tengo tal seguridad de que esto

ha de suceder, que no lo digo por llevar el aliento á mis amigos de las provincias, ni mucho ménos por prestar una fé en que abunda la mayoría radical de esta Cámara; lo digo porque tengo la seguridad de que además de la fuerza que tiene aquí, en la situacion de perturbacion en que se encuentra el país, todo lo que es Gobierno en el hecho de serlo, además de la fuerza que le agrega la creencia y la unidad de un gran partido, y además de la fuerza que le da el vivir dentro del régimen liberal y parlamentario, hay que todos los españoles que viven del trabajo, que viven de la industria, que viven del comercio, todos, sin excepcion de ninguno, temen que pueda venir aquí una nueva perturbacion del órden público, una nueva revolucion, y se necesitaria que nosotros fuéramos el más desatentado de los Gobiernos, y se necesitaria que esta mayoría quisiera suicidarse, se necesitaria que el partido radical renegara de todo lo que ha prometido y debe hacer, para que nosotros no pudiéramos resistir (porque no hay que ocultarlo), para que nosotros no pudiéramos resistir á todas las cuestiones que en cualquier terreno se puedan poner sobre el tapete. Yo tengo seguridad y evidencia de esto, y no me queda otra cosa que decir á los Sres. Diputados. Si así lo hacemos, cumplimos con nuestros deberes y satisfacemos las exigencias de la Nacion, y estas serán las Cámaras más populares que haya tenido España, no tanto por lo que nosotros hagamos, cuanto por la necesidad que siente el país de que esas cosas se hagan. Pero si no respondemos á esas exigencias, si no lo hacemos, no os hagais ilusiones, entónces la reaccion vendrá inmediatamente, y entónces, más que las prevenciones y más que el ódio que pudiera haber entre el partido monárquico en la víspera de la revolucion, más que el que pudiera haber contra los que en los campos de batalla combatian en favor del absolutismo en toda la guerra civil, todos los ódios juntos de nuestras discordias civiles no sumarian el que el país tendria para lanzar su maldicion sobre vosotros en primer término, y sobre nosotros tambien.

RECTIFICACION CON MOTIVO DEL ANTERIOR DISCURSO.

Siento tener que molestar á la Cámara otra vez, pero me veo en la precision de hacerlo. Hay algunas rectificaciones de que no puedo prescindir, y que, aunque quisiera, no podria hacer mañana; y no las

podria hacer, porque se diria que no habia obrado como debia respecto de las que voy á hacer, bajo la impresion del momento.

Tengo que empezar por deshacer un error del Sr. Conde de Toreno, á quien yo no tuve la intencion, y así lo manifesté claramente, de acusarle de que hubiera conspirado ni de que estuviera conspirando.

No tengo que decir nada al Sr. Estéban Collantes. Sus palabras han producido en la Cámara, y las que yo he oido y las que he leido en los apuntes que ha tomado uno de mis compañeros, la impresion que me producen siempre las de un hombre que sabe decir todo lo que quiere, por difícil que sea su situacion, con una gracia que á la Cámara la entretiene y que despues produce un gran efecto en su país y en su partido; pero como hay algunas de esas afirmaciones que no puedo dejar pasar en silencio, voy á contestarlas.

Decia el Sr. Collantes: «Sois lo mismo que nosotros; el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dicho que va á fusilar.» Yo no he empleado esa frase, no he dicho eso. (*El Sr. Estéban Collantes:* No, ya lo rectifiqué.) He dicho que se cumplirian las leyes. Además, hay una diferencia entre el partido moderado y el partido radical, y es que el partido moderado perseguia las ideas y nosotros castigamos los hechos. Y no quiero decir más sobre este punto: me parece que la diferencia es bastante notable; pero todavía añadiré otra que no es pequeña tampoco. Todavía no hemos impuesto una sola vez la pena de muerte por delitos políticos, y hace ya cuatro meses que ocupamos este banco, y no me parece que los carlistas han dejado de tener ánimos para encender y continuar la guerra civil. Yo lo sentiré mucho, yo lo deploraré, pero obraré como cumple á mi conciencia y á los deberes del cargo que ocupo, si alguna vez lo tengo que hacer. En cambio, el partido moderado no ha habido una sola insurreccion en España más ó ménos motivada, más ó ménos justa, que no la haya castigado, y muchas veces con gran número de víctimas, con la pena de muerte. No comparemos, pues, una cosa con otra; no podemos discutir esto en este momento.

Voy á hacer una rectificacion á las palabras del Sr. Collantes, de que tambien se ha ocupado el Sr. Ulloa contestándome á mí, y es á una frase que yo pronuncié, diciendo que varios generales de los que yo creia que se componia el partido conservador de la union liberal, tenian sus espadas enmohecidas; y el Sr. Ulloa lo ha traducido en el sentido de que yo podia dudar que todos y cada uno de esos generales no llevaran con dignidad sus espadas, y esto no es verdad. Yo me

referia á los elementos con que podia contar el partido de la union liberal, y el enmohecimiento de las espadas le referia yo á la impresion que ciertas veces y en ciertas épocas han producido las amenazas de estos señores.

Yo no he dudado de que si llegara el caso de pelear por la libertad pudiera haber un general español, de cualquier partido que fuera, que no estuviera dispuesto á cumplir con su deber; conste esto, porque me conviene mucho y es indispensable que conste.

En cuanto á que las afilen ó no, que yo no decia que no tuvieran corte, esto le ha convenido al Sr. Estéban Collantes para su propósito; pero me tiene sin cuidado: lo sentiré mucho por mi Pátria y por la libertad; el último de los males que pueden ocurrir á un país como España, es que otra vez hicieran y deshicieran revoluciones los militares.

Voy á decir algunas palabras á mi antiguo amigo el Sr. Ulloa. Yo siento mucho que se haya creido tan ofendido en nombre de su partido, por haberle tratado con más ó ménos dureza que á los demás; yo debo decir á S. S.: primero, que no ha habido en mis palabras ofensa personal alguna; y segundo, que el juicio mio tengo yo la creencia de que responde á los hechos; y además, que todavía mi discurso no es tan duro, y permítame S. S. la palabra ya que S. S. queria que se la permitiera yo, ni tan descortés como otros muchos que desde aquí y desde otros bancos se han dirigido por los amigos de S. S., á pesar de que debian recordar que tenian el deber de darnos ejemplo.

Yo estoy muy agradecido á los generales, no de la *Zaragoza*, que allí no iba más que el general Prim, á los generales que hicieron la revolucion: no es esta hora ni momento de discutir la revolucion en ese punto: ya discutiremos algun dia con cuánto, cómo y por qué ha contribuido cada uno de los partidos, cada uno de los hombres á la revolucion de Setiembre, que no he de dejar que siga sentándose como artículo de fé que sólo dos generales han hecho la revolucion y han hecho la dinastía.

Me conviene rectificar otro punto de los que ha tocado el Sr. Ulloa, y es el relativo á la manifestacion: ha pasado aquí sin correctivo, porque no estaba yo aquí la primera vez que se dijo, que habíamos ido con manifestaciones á Palacio que impusieran al Rey y que ejercieran presion sobre la Corona, para que nos diera el poder. Eso no es exacto, y es necesario que este hecho se rectifique, como otros muchos que he de ir rectificando uno á uno, para que se escriba la

historia tal y como es. Yo hice mi dimision en el momento de ser votada la Presidencia de la Cámara; ni los ruegos de mis amigos, ni aun los de algunos de mis adversarios, pudieron evitar que yo hiciera lo que creia que cumplia á mi deber: el Rey, hasta donde un Rey puede rogar y suplicar en estas materias, tuvo la consideracion de rogarme que continuara. Yo me negué entónces con la misma resolucion, con la misma energía con que me niego siempre cuando tengo un propósito formado. Al dia siguiente, cuando yo me habia negado á los deseos de mis amigos y á los ruegos del Monarca, fué cuando se hizo la manifestacion por mis amigos: ¿seria para que yo continuara en el poder y para imponerme al Rey, cuando estaba ya llamado el Sr. Malcampo y habia ya organizado Ministerio?

Pudo haber más ó ménos imprudencia ó ligereza (tiene que haberla, señores, en el ejercicio de los derechos políticos porque faltan costumbres públicas); podian ó no tener los manifestantes derecho para entrar en la plaza de Armas, en vez de quedarse fuera del arco de la Armería; pero no llevaban por objeto el imponerse ni de pretender por medio de la amenaza en nombre mio un poder que yo habia abandonado la víspera, á pesar de los ruegos de todo el mundo. El único medio á que yo no apelaré nunca, y por el cual no aceptaria el poder aunque me lo dieran, es el de la imposicion á aquel que tiene el deber y el derecho de deliberar libremente. Ha habido momentos críticos en este país, en que yo no hubiera necesitado más que decir quiero el poder para tenerlo; ha habido momentos en que yo no hubiera necesitado más que manifestar amagos de disgusto por parte de mis amigos; estas amenazas podian producir efecto, la ocasion era propicia; pero ni á mis amigos se les ocurrió proponerlo, ni yo hubiera aceptado nunca; que no hay nada más indigno que ir á Palacio, imponerse al Rey y recibir el poder de sus manos, cuando se ha conseguido por medio de una amenaza. Y consta tambien al Sr. Ulloa y á sus amigos, porque ya lo dije al principio, que yo no he dicho que lo hagan por ambicion de poder, porque yo no he dicho eso, y mucho ménos respecto del Sr. Ulloa, á quien he visto rehusar el Ministerio varias veces, como he dicho aquí en otra ocasion. De la misma manera, la primera noticia que tuvo el Sr. Romero Ortiz de que iba á ser Ministro, fué cuando le fueron á buscar; no tenia noticia de que iba á ser Ministro del Gobierno Provisional.

Yo no he dicho, yo no sé, si S. S. quiere, si al partido le conviene el poder, si lo rehusaria; no me mezclo en eso; lo que he consig-

nado es, que si S. SS. no siguen otra conducta, si no buscan otros elementos políticos en el país, si no se apoyan en otras fuerzas, no tendremos, con gran sentimiento mio y disgusto de la Pátria, no tendremos en España partido conservador.

Respecto al Sr. Salmeron, no tengo que decir otra cosa sino que le doy las gracias por la benevolencia con que ha tenido la bondad de tratarme; y si se ha referido á mí en lo que pudo creer como una ofensa, que es lo que se refiere á si se ha cuidado más ó ménos de los principios de escuela y á si yo le habia creido más ó ménos práctico para la lucha política, no sé si lo he dicho; si lo he dicho, crea S. S., y lo sabe bien, que ha sido sin ánimo de ofenderle.

Al Sr. Pí no tengo más que decirle dos cosas: primera, que me felicito de que haya dicho que nada tenia que ver la minoría con el movimiento del Ferrol, que dijo que no sabe todavía las causas, los motivos, los orígenes de ese movimiento. Todo el mundo ha visto la prudencia del Gobierno para calificar ese movimiento; el Gobierno se ha limitado á decir: Tal coronel, y esto segun los partes, se ha puesto al frente del movimiento insurreccional del arsenal del Ferrol. Y cuando se le ha preguntado si con efecto ese movimiento era republicano, ó si tenia otro carácter, se ha limitado á decir: yo no sé nada; yo desde este banco tengo el deber de no acusar sino cuando tenga pruebas. Yo me felicito tambien de otra declaracion que ha hecho el Sr. Pí. Yo me felicito de que el partido republicano condene hoy todo movimiento que pueda ejecutarse en España. La única manera con que yo puedo dar las gracias á S. S. por el gran servicio que hace al país, es diciéndole que se ha equivocado, que nosotros no hemos faltado á nuestras promesas, que las hemos de cumplir todas, y que tenemos más interés que el Sr. Pí, por lo mismo que somos Gobierno, y porque nos ha de considerar con tanto patriotismo como S. S., en que la paz pública no se turbe, en que los partidos no acudan á los medios de fuerza. De esta manera iremos consolidando la libertad, tal como la comprenden los republicanos, tal como la comprendemos nosotros. Yo, por mi parte, puedo asegurar á S. S., y esta es la segunda cosa que tengo que decirle, que tengo fé en que cumpliremos nuestra mision; que tengo cási la evidencia de que hemos de consolidar la libertad á la sombra de la Monarquía y de la dinastía.
